



**ESTATAL | 4**

*Avalan programa Oficialía Mayor 2023-2028: Miguel Tello y Orlando Ángeles destacaron importancia de beneficiar a hidalguenses*

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]



**ESTATAL | 4**

*SIPDUS trabaja en la rehabilitación para vías de comunicación olvidadas y muy destruidas desde distintas zonas del estado*

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	18.03
Euro (€)	18.87
Libra (£)	22.01

\*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:  
Jorge Kahwagi Gastine  
DIRECTOR GENERAL:  
Rafael García Garza

JUEVES 7  
SEPTIEMBRE 2023  
AÑO 15 N° 5227/\$6.00

# LA CRÓNICA DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

## Con megainversión, renuevan parques industriales estatales



**JULIO MENCHACA.** En reunión de seguridad, dimos seguimiento a los acontecimientos del transporte público en Tizayuca, avanzando en el proceso de órdenes de aprehensión de los responsables. Les invito a denunciar el delito de forma anónima a través del 089, juntas y juntos estamos trabajando por la paz de nuestro estado: mensaje que compartió el gobernador, la tarde de este 6 de septiembre.

■ Gobierno de Hidalgo invirtió 6 millones 385 mil 417 millones de pesos para ejecución de cuatro obras y mantenimiento en complejos del Altiplano

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

**D**urante el primer año de gestión, el gobierno que encabeza Julio Menchaca Salazar invirtió 6 millones 385 mil 417 millones de pesos para la ejecución de cuatro obras y labores de mantenimiento en dos parques industriales, ubicados en la región del Altiplano hidalguense.

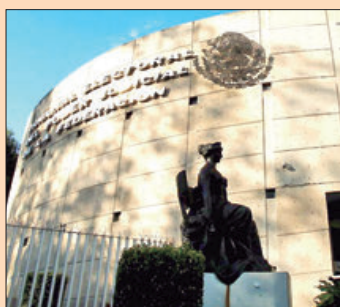
Los recursos aplicados en los complejos contribuyen a que las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) sean la base para el desarrollo económico regional, así como una fuente generadora de empleos, resaltó el secretario de Desarrollo Económico (Sedeco) en Hidalgo, Carlos Henkel Escorza. **.3**

Lista Junta de Gobierno del 3er Año, Congreso **.4**



Rechazan focos rojos rumbo al proceso 2024

■ La Subsecretaría de Desarrollo Político vigilará las regiones para celebrar comicios en paz y equitativos **.5**



**ESTATAL | 6**

*Confirma Sala Superior que Bertha Xóchitl Gálvez no cometió actos anticipados de precampaña; revisión al procedimiento especial*

[ ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ ]



**ESTATAL | 8**

*Presentarán actividades de tradicional Feria San Francisco 2023, que será del 28 de septiembre al 22 de octubre: Turismo*

[ ALBERTO QUINTANA CODALLOS ]

ESCRIBEN	
SAÚL ARELLANO	UNO
PEPE GRILLO	DOS
MARIELENA HOYO	DOS

Directorio  
LA CRÓNICA DE HOY  
en HIDALGO

**PRESIDENTE:**  
Jorge Kahwagi Gastine  
**VICEPRESIDENTE:**  
Jorge Kahwagi Macari  
**DIRECTOR GENERAL:**  
Rafael García Garza

**DIRECTOR GENERAL:** José Ángel Silva Hidalgo  
**DIRECTOR EDITORIAL:** Andrés Torres Aguirre  
**EDITORA GENERAL:** Daisy Barrios Romero  
**EDITOR ADJUNTO:** Luis Enrique Juárez Guzmán  
**FOTOGRAFÍA:** Aldo Falcón Jiménez  
**PAGINADORES:** Jazmín Falcón Jiménez  
Julio Enrique Hoyos León  
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.  
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.  
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.  
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.  
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086  
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641  
cronichidalgo@hotmail.com

## GRILLERÍAS



### RELEVOS

Los grillitos tomaron nota del anuncio en el Congreso, para lo que será el tercer año de la LXV Legislatura, del nombramiento de Alberto Jaén León como secretario de Servicios Legislativos.

### COYUNTURA

**También ayer, incluso cuando un día antes la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática formalizó la solicitud de expulsión hacia el diputado local, Miguel Ángel Martínez Gómez celebró los logros alcanzados por el Gobierno de Hidalgo: los resultados pronto llegarán porque el presidente estatal, Jorge Luis Viveros Pérez, reiteró que los estatutos "amarillos" puntualizan el compromiso y lealtad de la militancia hacia el partido.**

### VIDA

La magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Rebeca Stella Aladro Echeverría; Jesús Osiris Leines Medécigo, presidente de la Junta de Gobierno del Congreso Local; y Ricardo Gómez Moreno, subsecretario de Desarrollo Político, felicitaron al Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, por su 30 aniversario, destacando la relevancia de la impartición de justicia para el desarrollo democrático del Estado y el beneficio del pueblo hidalguense.

### DIRECTRIZ

Recientemente, líderes de diversos partidos hidalguenses exhortaron nuevamente a Movimiento Ciudadano y otras agrupaciones políticas para que formen parte del FAM, particularmente del partido "naranja" a que actúe como una oposición real para evitar la destrucción de México con la continuidad de Morena en el 2024; sin embargo, el dirigente en la entidad insiste en que van solos, en sintonía con Dante Delgado (pero nunca falta el "prietito en el arroz": tiempo).

**Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.**

## arriba



### LUISA ALCALDE

↑ Claro el mensaje de Luisa María Alcalde Luján sobre el papel de Julio Menchaca a favor de la Cuarta Transformación y también que, con base en los resultados obtenidos, la Administración Federal extenderá todo el respaldo. La secretaria de Gobernación resalta que la premisa es que los programas sigan.

## abajo



### ARMANDO AZPEITIA

↓ Sigue con problemas en el Cabildo el alcalde de San Salvador y es que las últimas sesiones demuestran que simplemente no puede concretar acuerdos políticos con los regidores, quienes enlistan una serie de atropello. Parece que Azpeitia Díaz olvida que no se trata de grupos, sino de favorecer a los habitantes.

## LA IMAGEN



## RESGUARDO

Debido a las maniobras que se realizan en lo que antes era la Casa de Gobierno, elementos de Bomberos del Estado arribaron al lugar para resguardar y evitar algún incidente mientras se realizaba el retiro de tubería y tanques de gas.

Cabe mencionar que el pasado 25 de agosto, el gobernador Julio Menchaca inició la demolición del espacio, el cual será usado a favor de grupos vulnerables.

**Foto: Aldo Falcón.**

## ACCIDENTE VIAL



## PACHUCA-SAHAGÚN

Una mujer resultó lesionada al verse involucrada en un accidente vial, la tarde de este miércoles, cuando circulaba sobre la carretera Pachuca-Sahagún. De acuerdo con la Guardia Nacional, el percance ocurrió sobre dicha vía en su tramo correspondiente al municipio de Zempoala: un vehículo particular volcó, y la mujer que conducía

el vehículo (A. A. O. R.) resultó lesionada y fue atendida en el lugar por paramédicos sin requerir traslado médico. Asimismo, se informó que horas más tarde y con apoyo de una grúa, el vehículo fue trasladado al corralón para los trámites correspondientes.

**Foto: Especial.**



**SEDECO** ➡ Los recursos aplicados en los complejos contribuyen a que las micro, pequeñas y medianas empresas sean la base para el desarrollo económico regional, así como una fuente generadora de empleos, resaltó el secretario Carlos Henkel Escorza

# Con inversión, *nueva imagen* para parques industriales



ALDO FALCÓN

**DINÁMICA.** Gobierno estatal invirtió recursos para mantenimiento y conservación.

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

**D**urante el primer año de gestión, el gobierno que encabeza Julio Menchaca Salazar invirtió 6 millones 385 mil 417 millones de pesos para la ejecución de cuatro obras y labores de mantenimiento en dos parques industriales, ubicados en la región del Altiplano hidalguense.

Los recursos aplicados en los complejos contribuyen a que las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) sean la base para el desarrollo económico regional, así como una fuente generadora de empleos, resaltó el secretario de Desarrollo Económico (Sedeco) en Hidalgo, Carlos Henkel Escorza.

"Estas obras no sólo mantienen los parques industriales en óptimas condiciones,

“  
Estas obras no sólo  
mantienen los parques  
industriales en óptimas  
condiciones, sino que  
también mejoran la  
seguridad de las y los  
trabajadores”

sino que también mejoran la seguridad de las y los trabajadores".

Detalló que en las instalaciones del Parque Industrial Metropolitano se realizó el acondicionamiento de banquetas en avenidas y caseta de acceso, a favor de 500 personas que operan en el complejo.

También, se desarrollaron obras en el Parque Industrial Ciudad Sahagún, que consistieron en la rehabilitación de los accesos para mejorar la movilidad y seguridad de más de 2 mil 195 trabajadores en esta zona".

Especificó que la administración estatal gestionó el reintegro de recursos extraordinarios, por un total de un millón 158 mil 132 pesos para ejecutar obras y acciones que permitirán mejorar las

instalaciones y su correcto funcionamiento de la Zona Industrial de Ciudad Sahagún.

En los últimos 12 meses, la Sedeco llevó a cabo una planificación adecuada para incrementar la base industrial del estado, a través de estudios y proyectos para la reutilización del agua tratada para abastecer a la Zona Industrial de Ciudad Sahagún, así como proyectos de urbanización de la reserva conocida como "las 311 ha", en una primera etapa, lo que en conjunto representa una inversión de 2 millones 274 mil 543.38 pesos.

Henkel Escorza indicó que estas acciones permitirán guiar el crecimiento industrial de la región del Altiplano, a favor de la generación de empleos, inversiones y optimización de recursos naturales.

# Lista Junta de Gobierno del Tercer Año, Congreso

## CEREMONIAS

► Bajo la presidencia del diputado Jesús Osiris Leines Medecigo; sesión ordinaria número 153



ALDO FALCÓN

PARA PFEIFFER

## Medalla al Mérito Jurídico Electoral

El Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo realizó sesión pública solemne para entregar la "Medalla al Mérito Jurídico Electoral" a Mario Ernesto Pfeiffer Islas, quien se desempeñó como secretario general en la 1ª. Época; magistrado presidente en la 2ª. Época de este organismo, además de fungir como funcionario en el INE y el IEEH, y colaborando desde la docencia con la formación de futuras generaciones de profesionales del derecho constitucional y electoral.

Durante la exposición de motivos, la magistrada presidenta, Rosa Amparo Martínez Lechu-

ga, externó que en Hidalgo el Derecho Electoral ha mostrado signos de evolución constante permitiendo contar con instituciones sólidas, que garanticen y sigan salvaguardando el respeto y la legalidad de la voluntad expresada en las urnas.

La "Medalla al Mérito Jurídico Electoral" destaca la trayectoria profesional y el alto valor de las virtudes de la abogacía en el desempeño de la administración, procuración, impartición o litigación en el campo del derecho y la justicia electoral y obliga a la preservación de una conducta recta, ejemplar que debe dignificar a la persona portadora, y garantizar en el tiempo, la persistencia de sus méritos.

En este contexto, Pfeiffer Islas fue designado por decisión unánime del Pleno como la persona acreedora de los méritos necesarios para recibir el citado galardón que otorga este tribunal, considerando su semblanza de vida a favor de la justicia electoral y el desarrollo democrático de Hidalgo y sus instituciones.

Por lo que, en el marco del XXX Aniversario de este organismo jurisdiccional autónomo, se entregó la medalla como un medio de difusión y promoción de la cultura jurídico electoral en la entidad, recordando la contribución histórica de las y los hidalguenses y motivando la futura generación de liderazgos. (Staff Crónica Hidalgo)



ALDO FALCÓN

MAQUINARIA. Este 6 de septiembre también se anunció el nombramiento de Alberto Jaén León, como secretario de Servicios Legislativos.

### [ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

El Congreso de Hidalgo efectuó la instalación de la Junta de Gobierno, bajo la presidencia del diputado Jesús Osiris Leines Medecigo. Este 6 de septiembre también se anunció el nombramiento de Alberto Jaén León, como secretario de Servicios Legislativos.

Durante la sesión ordinaria número 153 como primer punto del orden del día se dio a conocer la iniciativa que adiciona un párrafo al artículo 8 que sugiere

que en Hidalgo se reconozca el derecho a vivir en un ambiente libre de corrupción, por lo que todas las personas servidoras públicas están obligadas a desempeñar su empleo, cargo o comisión dentro del ámbito de sus facultades expresas, observando los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público.

Además, la diputada Elvia Sie-

rra Vite propuso la iniciativa al artículo 12 de la Ley de Desarrollo Agrícola sustentable para el Estado de Hidalgo, para asentar que la planeación en el sector agrícola se realice conforme a los objetivos de corto, mediano y largo plazo en consonancia con la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo

En otro punto del orden del día, la congresista Rocío Sosa Jiménez hizo un exhorto a los 84 Ayuntamientos, para que dentro de sus facultades y obligaciones, emita, a través de la secretaría o dirección de reglamentos y espectáculos, la verificación en los establecimientos que enajenen o expendan bebidas alcohólicas, que el horario de cierre sea el estipulado en su reglamentación vigente, de igual forma la restricción de entrada, consumo y venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años. Además, para que dentro de sus facultades y obligaciones, realice campañas de concientización enfocadas a la prevención de accidentes viales y se difundan prioritariamente en los establecimientos que vendan bebidas alcohólicas.

Por su parte, el diputado Ángel Tenorio exhortó a los 84 Ayuntamientos, para que emitan la creación de la comisión permanente o especial de la Diversidad Sexo genérica. Esto para garantizar los derechos de todas las personas.

administración eficaz y eficiente de los recursos humanos, materiales y de servicios.

Los titulares de la Unidad de Planeación y Prospectiva, Miguel Tello y Oficialía Mayor, Orlando Ángeles, respectivamente, coincidieron que es muy importante trabajar de manera conjunta para obtener más y mejores resultados en beneficio de las y los hidalguenses. (Staff Crónica Hidalgo)

### PROGRAMA ESPECIAL

## Avalan Oficialía Mayor 2023-2028

En reunión de trabajo, autoridades gubernamentales de Hidalgo aprobaron ayer el programa Especial de Desarrollo de Oficialía Mayor 2023-2028.

Durante la primera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Planeación de la Oficialía Mayor fue presentada dicha iniciativa, que tiene como objetivo principal la implementación de mecanismos e instrumentos de control para promover una

### DIFERENTES REGIONES

## Atención precisa para carreteras destruidas

La administración que encabeza el mandatario Julio Menchaca Salazar, trabaja en la rehabilitación de vías de comunicación olvidadas y muy destruidas en distintas zonas de la entidad; como el caso de la carretera estatal Ramal-Tianguistengo, que lleva un avance del 45 por ciento, con el objetivo de ofrecer caminos dignos a las y los hidalguenses.

Así, los más de 54 mil habitantes de Tianguistengo tendrán acceso a su cabecera municipal en mejores condiciones, pues se reconstruyen casi 5 kilómetros lineales, consistentes en la estabilización de la base hidráulica con cal hidratada, se realiza el riego de impregnación y se tiende la carpeta de concreto asfáltico en espesor de 7 centímetros.

Alejandro Sánchez, titular de la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Sostenible (SIPDUS), informó que también será colocado señalamiento horizontal, es decir, pintura central, lateral y vialetas

(fantasmas); se construirán cunetas en una longitud total de dos mil 500 metros lineales y muros de mampostería para obras de drenaje.

La inversión supera los 25 millones de pesos y tiene una fecha de conclusión contratada para el mes de noviembre de este año.

Informó que los recursos ejecutados para la reconstrucción de esta carretera provienen de los más de 990 millones de pesos recaudados, a través del programa estatal de Reemplazamiento 2023 "Dale marcha a la transformación".

Con acciones en cada municipio, finalizó el secretario, las autoridades estatales, encabezadas por el titular del Ejecutivo hidalguense, demuestran que ha cambiado la forma de hacer gobierno, al recorrer todas las demarcaciones para mantener cercanía con la población, escucharla y tener sensibilidad hacia sus peticiones más sentidas, entregando resultados que transforman vidas. (Staff Crónica Hidalgo)

# Rechazan focos rojos rumbo al 2024

## PODER EJECUTIVO

► La Subsecretaría de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno vigilará las regiones para celebrar comicios en paz y equitativos

[ ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ ]

**D**escartó Ricardo Gómez Moreno, subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno, que en este momento ubiquen focos rojos en el territorio hidalguense de cara al inicio del proceso electoral concurrente del 2024, aunque reiteró que vigilarán las regiones para celebrar comicios en paz y equitativos.

Cuestionado sobre la situación política en el estado rumbo a las elecciones del siguiente año donde renovarán más de 20 mil cargos federales y locales, incluyendo la Presidencia de la República, declaró que prevalecen las condiciones para celebrar contiendas en un ambiente de seguridad y con garantías de participación.

"No tanto focos rojos, pero sí poner atención a esos municipios, también a la gran mayoría de las regiones para que siempre tengamos el mayor cuidado, pero por supuesto estamos atendiendo

esa efervescencia política para que todos los que dispongan contener en el 2024 tengan todas las garantías de hacerlo por el partido político que decidan o de manera independiente como lo prevé la legislación".

Respecto al proceso 2023-2024, este 7 de septiembre se instalará formalmente el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) con lo que comienzan los preparativos para los comicios presidenciales, senadores y diputados federales; mientras que el 15 de diciembre hará lo propio el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) para la renovación de 84 ayuntamientos y el Poder Legislativo.

Por ello, el funcionario estatal adelantó que convocarán a las dirigencias de todos los partidos políticos para signar un pacto de civilidad que permita el desarrollo de campañas bajo los principios del respeto, tolerancia, legalidad, pluralidad, entre otros, que promueva un cli-



**RICARDO GÓMEZ.** Prevalecen las condiciones para celebrar contiendas en un ambiente de seguridad y con garantías de participación.

ma de igualdad, sin violencia de ninguna índole, abstenerse de uso de recursos públicos, privilegiar el diálogo, etcétera.

"En su momento los iremos trabajando, conforme las instrucciones del secretario de gobierno, haremos los llamamien-

tos necesarios a los propios actores políticos y la misma convocatoria y en su momento lo daremos a conocer y por supuesto que todos tienen el derecho de contender libremente para el siguiente proceso 2024, pero desde un punto de vista social y pacífico que es como siempre lo hemos buscado que lo hagan los actores políticos".

Finalmente, dijo que, una vez iniciado el proceso electoral, orientarán a los trabajadores de gobierno para que no cometan delitos electorales y respetar la equidad.

"Incluso nuestro gobernador lo ha venido estableciendo de manera muy puntual que seremos muy respetuosos y cuidaremos la utilización de los recursos públicos para que los propios contendientes lo hagan respetando la ley y sin inmiscuir tanto el tema federal como local para que la contienda se dé de la manera más transparente y equitativa".

**PUEBLOS MÁGICOS**

METZTITLÁN

ACAXOCHITLÁN

hgotravel

@HgoTravel

HidalgoTravel

Hidalgo Travel

@hidalgotravel

# Descartan actos anticipados de precampaña de Xóchitl Gálvez

SENTENCIA SUPERIOR

► Confirmó el TEPJF que la senadora no incurrió en lo denunciado durante la difusión de un evento celebrado el pasado 26 de julio

[ ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ ]

Confirmó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que la senadora, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, no cometió actos anticipados de precampaña, campaña o promoción personalizada por la difusión de un evento celebrado el pasado 26 de julio en Hidalgo.

En el recurso de revisión del procedimiento especial sancionador, SUP-REP-357/2023, Morena denunció a la parlamentaria por las actividades que llevó a cabo en Hidalgo, específicamente la promoción en redes sociales Facebook y X (antes Twitter), además de que supuestamente realizó el acto en las instalaciones de un plantel educativo; los "guindas" también señalaron por culpa in vigilando al Partido Acción Nacional (PAN).

De inicio, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del



DICHOS. Morena denunció a la parlamentaria por las actividades que llevó a cabo en Hidalgo.

Instituto Nacional Electoral (INE) desechó la queja bajo el número de expediente UT/SCG/PE/MORENA/CG/736/2023, por lo que inconformaron ese fallo en Sala Superior.

De la valoración de los hechos, el pleno corroboró la resolución porque los hechos no constituyeron una infracción en materia electoral y Morena no aportó elementos probatorios mínimos para acreditar, aunque sea de manera indiciaria, las infracciones denunciadas.

Además, la Unidad Técnica de lo Contencioso certificó la existencia de publicaciones en redes sociales, aunque de la investigación no encontraron elementos o sospechas para admitir la queja porque no especificaron circunstancias de tiempo, modo y lugar del evento supuestamente efectuado en un plantel educativo.

"De igual forma, como se explica en el proyecto, no es posible desprender elementos tendientes a demostrar un posicionamiento políticoelectoral, mediante el uso de un hashtag en las publicaciones", abundaron en la sesión pública celebrada este 6 de septiembre.

Esto porque Movimiento Regeneración Nacional omitió pruebas que concatenaran el uso de un hashtag con una posible promoción personalizada que amerite el inicio de un procedimiento sancionador, por ello, Sala Superior ratificó el acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso.

ALDO FALCÓN

# Corrigen sentencia sobre comunidad de Coahuilco

► El Tribunal Electoral resolvió la destitución de un delegado de Huejutla

Corrigió el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) la sentencia relacionada a la destitución de un delegado de la comunidad de Coahuilco, Huejutla de Reyes, luego de que Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el órgano jurisdiccional hidalguense carecía de competencia para resolver la queja.

En sesión pública celebrada el 6 de septiembre, el magistrado, Leodegario Hernández Cortez, recordó que Julián Filadelfo Ruiz Salvador fue electo en enero como delegado propietario, después el suplente promovió diversos medios

de impugnación para pedir la destitución con base en las causales establecidas en el Reglamento para los Comités de Participación Ciudadana y Delegados Municipales del referido ayuntamiento.

Por ello, el presidente municipal determinó la cesantía del delegado propietario y difundieron una convocatoria a la que solo acudió una planilla, por lo que la anularon y emitieron una segunda para el 11 de agosto a efecto de celebrar la contienda el día 20 del mencionado mes.

Tales actos los controvirtieron en el tribunal estatal mediante tres juicios, al acumularlos, por mayoría de jueces revocaron la des-



ALDO FALCÓN

titución de Ruiz Salvador como delegado propietario de la referida comunidad, así como el segundo edicto.

Entonces los inconformes promovieron el juicio ciudadano, ST-JDC-113/2023, ante Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) quien estimó que el TEEH sobrepasó su competencia para conocer el caso, pues lo correcto era sobreseer el medio de impugnación presentado contra la segunda convocatoria, ya que, al resolver el juicio de la remoción del delegado, restablecieron las cosas al estado anterior a la destitución controvertida.

A partir de ese fallo, el Tribunal Electoral del Estado sesionó para acatar dicha resolución y ajustarla conforme los nuevos ordenamientos, pues además de lo que mandató Sala Toluca, el pasado 19 de agosto el ayuntamiento de Huejutla dejó sin efectos la segunda invitación para elegir delegados en Coahuilco, de ahí que el expediente quedó sin materia. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)



**1** INFORME  
DE GOBIERNO  
ER  
JULIO MENCHACA

**HIDALGO**  
PRIMERO EL PUEBLO  
— 2022-2028 —

# 6 nuevas ambulancias para atender a municipios prioritarios

RESULTADOS QUE MEJORAN VIDAS

# Sorpresas para Feria San Francisco 2023

SECRETARÍA DE TURISMO

► Elizabeth Quintanar mencionó que ya preparan todo lo necesario para la glosa del Primer Informe de Gobierno ante el Congreso local

[ ALBERTO QUINTANA CODALLOS ]

El próximo viernes se presentarán las actividades de la tradicional Feria San Francisco 2023 que se realizará del 28 de septiembre al 22 de octubre, informó la secretaria de Turismo de Hidalgo, Elizabeth Quintanar Gómez.

Manifestó que los visitantes se llevarán una sorpresa porque se trabaja hasta altas horas de la noche para modificar las instalaciones en este año.

Con la entrada a la feria los visitantes podrán disfrutar de los juegos mecánicos; se tienen cambios importantes sustanciales e integrales, los accesos no van a estar en el lugar de



EL INGRESO. Los accesos no van a estar en el lugar de costumbre y las taquillas se incrementaron a 28.

costumbre y las taquillas se incrementaron a 28.

En este año se quitan los torniquetes para que las per-

sonas con alguna discapacidad no tengan problema en el acceso, se modificaron pisos, bancas y baños.

El Teatro del Pueblo tiene varias modificaciones para que los visitantes puedan tener mayor seguridad y control durante los espectáculos que se van a presentar este año.

**GLOSA.** Por otro lado, mencionó, preparan lo necesario para que los diputados locales conozcan a detalle las acciones de la dependencia y en la glosa del informe se pueda proporcionar mayor información, si hay dudas de datos.

Los 148 trabajadores de las distintas áreas de la dependencia estatal crearon proyectos importantes como son las locaciones, con las cuales captaron más de 19 millones de

pesos y que en la Operadora de Eventos del gobierno de Hidalgo se generaron más de 4 millones de pesos por diversos eventos.

La funcionaria estatal destacó que durante estos primeros 12 meses de la administración estatal se logró incrementar en un 45.8 por ciento en la ocupación hotelera, en comparación con el 2021 que registró un 24 por ciento de hospedaje y 2022 el 42 por ciento.

Además, realizaron 142 giras de trabajo y atendieron de manera personal 630 audiencias; para el segundo año de gobierno superarán las cifras que tienen actualmente, adelantó.

ALDO FALCÓN

INFORME

## Reconoce Canirac los resultados de Julio Menchaca

■ Positivos resultados presentó el gobernador Julio Menchaca Salazar en el Primer Informe de Actividades, afirmó el presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (Canirac), Carlos Méndez Tejada.

Destacó los datos más importantes en estos primeros 12 meses son las nuevas inversiones por más de 54 mil millones de pesos, cerca de 64 mil nuevos empleos y la recuperación económica de los distintos sectores productivos del estado de Hidalgo.

Explicó que el sector trabaja en varias líneas de acción para que los clientes regresen, para ello se capacita al personal y otorgar un servicio de calidad en los restaurantes.

Comentó que desde hace un año colaboran con varias dependencias de forma directa, como las Secretarías de: Desarrollo Económico (Sedeco), Turismo (Secturh), del Trabajo y Previsión Social (STPSH), así

como Salud (SSH).

Además de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (Caasim) y Radio y Televisión de Hidalgo, para plantear varios proyectos y programas para el sector empresarial.

Méndez Tejada agregó que al lograr un mayor acercamiento, se concretaron mesas de trabajo para exponer varios puntos que son de suma importancia para los restauranteros.

El llamado a los clientes es que consuman alimentos en comercios establecidos, que les den con certeza y seguridad en los consumos que hagan, sobre todo que están inspeccionados y vigilados por la SSH.

Los productos que consuman en los restaurantes afiliados a la Canirac son de excelente procedencia, ya que están certificados por la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Copriseh). (Alberto Quintana Codallos)

### Mito

No se puede nadar o hacer ejercicio mientras estás menstruando

**Falso**

### Realidad

Puedes realizar todas las actividades que desees. El ejercicio físico puede disminuir el dolor menstrual. Usa el producto de gestión menstrual (toalla sanitaria, tampón, calzón menstrual, copa menstrual) con el que te sientas más cómoda

**¡Por una menstruación digna!**

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

gob.mx/salud/cnegsr



# Estrechan lazos con Green Cross

REFERENTE NACIONAL

► Pachuca firma convenio de colaboración a favor del desarrollo sostenible

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

Firmó la Presidencia Municipal de Pachuca un convenio de colaboración con la organización no gubernamental (ONG) Green Cross Reino Unido, la cual se compromete a promover el desarrollo sostenible a través de la Iniciativa Pachuca Por La Acción Climática Sostenible.

Indicó la oficialía que la promoción del

desarrollo sostenible se hará principalmente a través del programa "Climate Positive Sustainable Infrastructure", con el que se trabajará para garantizar que los proyectos de infraestructura desarrollados en Pachuca sean abordados teniendo en cuenta todos los aspectos relacionados con la sostenibilidad del proyecto.

Las autoridades municipales dijeron estar satisfechas por la firma del conve-

nio, "es un auténtico honor para nosotros ser el primer municipio a nivel nacional en implementar proyectos de cuádruple impacto positivo con Green Cross Reino Unido, centrados en mejorar la vida de nuestros ciudadanos. Estos proyectos no sólo contribuirán significativamente al fortalecimiento de la Acción Climática Sostenible, sino que también tienen el propósito de mejorar la calidad de vida de

nuestra comunidad".

Recordaron que, como parte del trabajo realizado en el municipio, se ha generado un gran compromiso hacia la población en el desarrollo sostenible, ejemplo de ello es el "Taller para la Presentación del Programa de Mitigación y Adaptación ante el Cambio Climático del Municipio de Pachuca," que se realizó en agosto y fue el primero a nivel estatal.

INTERVENCIÓN

## Aprehenden a un hombre por presunto narcomenudeo

Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Pachuca detuvieron a un hombre por presunto narcomenudeo, en la colonia Ampliación el Palmar.

Detalló la dependencia que en recorrido de seguridad elementos municipales intervinieron a un hombre que al notar la presencia policial se dio a la fuga a bordo de una bicicleta, la cual posteriormente dejó abandonada y tirada sobre la vía pública.

El hombre continuó huyendo brincándose sobre los domicilios y cayó en varias ocasiones.

Cuando los policías le dieron alcance se le realizó una inspección y se le encontraron entre sus pertenencias 20 bolsitas con vegetal verde con características similares a la marihuana y 17 bolsitas con polvo granulado.

Por tal motivo fue detenido quien dijo llamarse L. V. P. de 34 años de edad y puesto a disposición de las autoridades correspondientes.

La Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Pachuca reitera el llamado a la ciudadanía para contribuir denunciando estas acciones y realizando reportes mediante el número directo del C4 7717110707, 9-1-1 de Emergencias y/o 089 para Denuncia Anónima. (Staff Crónica Hidalgo)

**AA-0000-A**

**HIDALGO**  
TRANSPORTE PRIVADO CAMIÓN

**1 INFORME DE GOBIERNO**  
JULIO MENCHACA

**HIDALGO**  
PRIMERO EL PUEBLO  
2022-2028

**Destinamos el 100% de recursos recaudados del reemplacamiento para obras en los 84 municipios**

RESULTADOS QUE MEJORAN VIDAS



## ACTOPAN

## Demandan un diálogo con Tatiana Ángeles M.

■ Padres de alumnos que acuden al Centro de Atención Múltiple Núm. 11 (CAM), de Actopan, se manifestaron frente a las instalaciones de la Presidencia Municipal para exigir una audiencia directa con la alcaldesa Tatiana Ángeles Moreno para tratar temas relacionados con la inseguridad que se vive en el municipio.

Un aproximado de 15 padres de familia del CAM, con consignas y pancartas, se manifestaron frente al Palacio Municipal luego de que por cuarta ocasión este centro educativo fuera saqueado por delincuentes sin que hasta el momento se dé con los responsables.

Las pancartas traían varias leyendas, entre ellas, pedían solución y mayor seguridad, asimismo mencionaban que no se le roba a la escuela, sino que hurtaban las oportunidades a los niños para que salgan adelante a través de la educación especial que reciben.

Ante la ausencia de la presidenta municipal, los informes fueron recibidos por el secretario municipal, Juan Manuel Pacheco Cruz, con quien se estableció una mesa de trabajo a fin de llegar acuerdos en favor de esta institución educativa.

Entre estos que los padres de familia realizarán las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público, en tanto el municipio se compromete, en la medida de sus posibilidades, a incrementar la presencia de Seguridad Pública en este centro educativo.

**PARÁMETRO.** De acuerdo con el organismo Semáforo Rojo Delictivo, el robo de vehículos y negocios es uno de los ilícitos más comunes en este municipio, seguido de ilícitos como lesiones, así como violencia familiar.

Hasta julio de este año, se habían registrado un total de 17 robos a negocios. (Hugo Cardón Martínez)



HUGO CARDÓN

**QUEJAS.** Dicen que no tiene calidad moral tras presuntamente privar de su vida a tres personas en un accidente automovilístico.

# Nuevamente, le niegan a Hugo Sánchez incorporarse al Cabildo

## SANTIAGO DE ANAYA

► En días pasado, el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo exigió a los integrantes del ayuntamiento respetar los derechos políticoelectorales del regidor

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

**P**obladores de Santiago de Anaya nuevamente impidieron que el regidor Hugo Sánchez Pérez se reincorporara al Cabildo al considerar que no tiene la facultad moral de ejercer un cargo público.

Lo anterior, tras reclamar que se viera involucrado en un accidente vehicular, cuando presuntamente viajaba bajo los influjos del alcohol y privó de la vida a tres personas.

El pasado martes, a través de un comunicado, el Gobierno Municipal encabezado por el alcalde Edigar Monter Ángeles informó que por mandato del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), en la resolución con fecha 11 de agosto, exigió a los integrantes del Ayuntamiento respetar los derechos políticoelectorales del regidor.

Por lo cual, se exigió al Ayuntamiento el pago de dietas y prestaciones reclamadas por el regidor, por lo que ayer se convocó a

sesionar a los integrantes de la Asamblea Municipal con la intención de reincorporar al regidor; sin embargo, este acto protocolario se vio interrumpido nuevamente.

O sea que, este 6 de septiembre, por tercera ocasión, el regidor Hugo Sánchez Pérez no pudo incorporarse a la sesión de

cabildo debido a que un grupo de vecinos acudieron al Palacio Municipal a manifestarse e impedir que el asambleísta tome su cargo, pues consideran que el homicidio imprudencial del que formó parte ha quedado impune pese a que las autoridades ya lo absolvieron.

La primera vez que el regidor

intentó reincorporarse al cabildo fue en mayo, sin embargo, este mismo grupo de vecinos se manifestó en la presidencia municipal, posteriormente en junio nuevamente buscaba regresar a su puesto, sin embargo, la regidora suplente, Elizabeth Ángeles Rodríguez, se negó a entregar el cargo.

## SAN SALVADOR

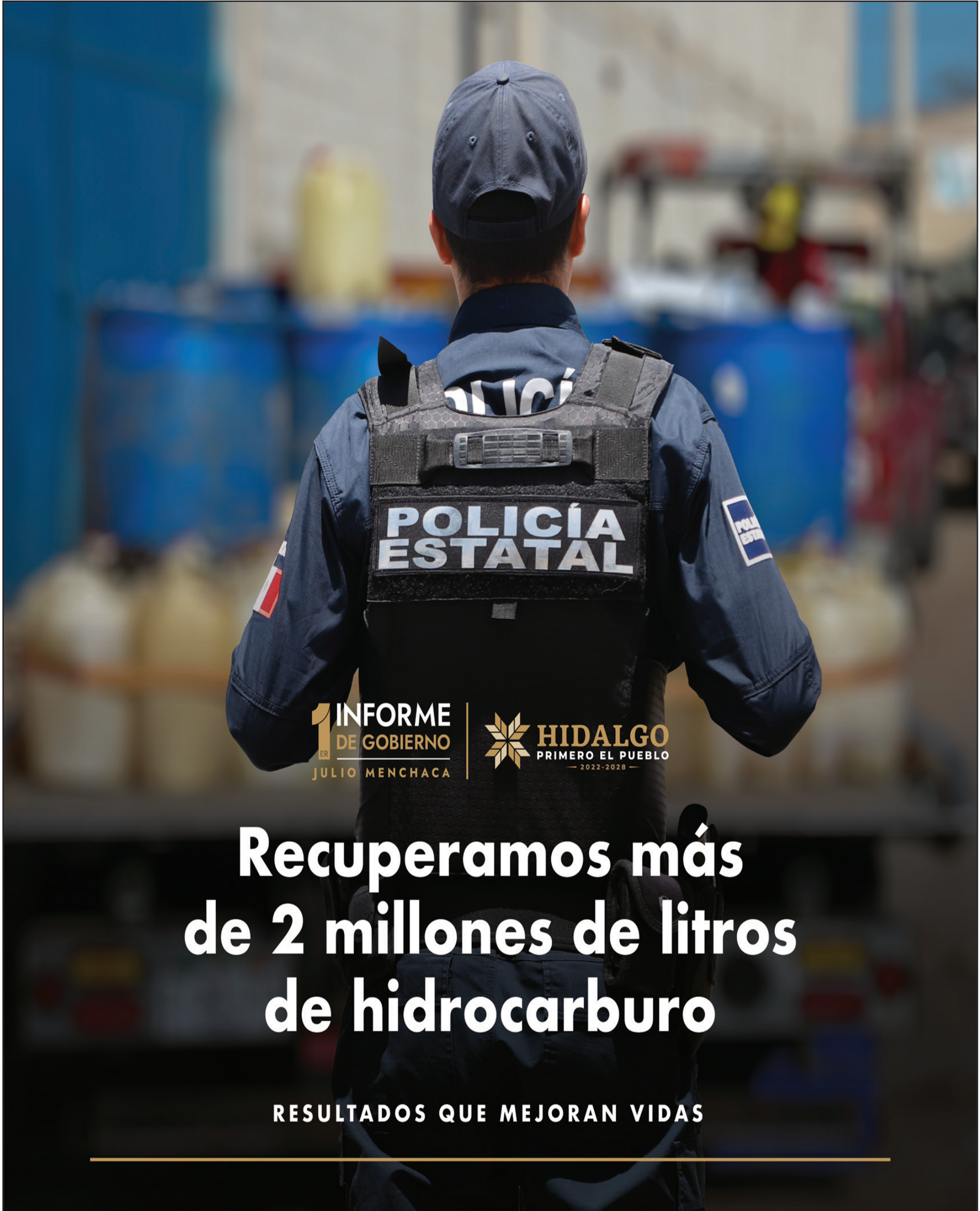
## Persiste pugna entre representantes

■ Continúa la pugna al interior de la Asamblea Municipal de San Salvador entre regidores de oposición y el alcalde Armando Azpeitia Díaz, quienes buscan imponer sus condiciones al interior del cabildo acusándose en ambas partes de violentar la ley.

La semana pasada, Armando Azpeitia pretendía que regidores del cabildo aprobaran convenios de contrato cuando estos ya habían sido realizados sin el aval de la Asamblea Municipal, por lo que varios asambleístas reclamaron que no se respetan los procedimientos.

Luego de varias horas de diálogo, los regidores de oposición aprobaron los convenios en favor de las comunidades El Bondho, Cañada Grande, Casa Blanca y Casa Grande, con los que se creía superada esta controversia, sin embargo, no fue así.

En la sesión de Cabildo del pasado martes, nuevamente los regidores de oposición y el alcalde se enfrascaron en una discusión por los desacuerdos en la forma en que se redactó el acta de la sesión anterior donde se aprueba los convenios de obra para las comunidades antes citadas. (Hugo Cardón Martínez)



**1** INFORME  
DE GOBIERNO  
JULIO MENCHACA

**HIDALGO**  
PRIMERO EL PUEBLO  
— 2022-2026 —

# Recuperamos más de 2 millones de litros de hidrocarburo

RESULTADOS QUE MEJORAN VIDAS

## OPINIÓN

Pepe Grillo  
pepegrillocronica@gmail.com



## Para Claudia el bastón de mando

Desde hace años, prácticamente desde el 2018 cuando ganó la jefatura de Gobierno de la CDMX, la doctora Claudia Sheinbaum se perfiló como la aspirante con más posibilidades de suceder a López Obrador como candidata presidencial de Morena.

Con el paso de los años su posición se fortaleció. Alcanzó acuerdos políticos con los mandos de Morena y con la mayoría de los gobernadores emanados de ese partido.

**Cuando el presidente López Obrador abrió el juego de las corcholatas, Sheinbaum arrancó como clara favorita. Supo mantener su ventaja. Todo mundo aceptó como verdadero el slo-**

**gan #EsClaudia. Siempre lo fue.**

Ya es coordinadora nacional de los comités de defensa de la 4T, un cargo previo a la candidatura presidencial. Es suyo el bastón de mando de su movimiento. El proceso electoral 2024 arranca hoy mismo. No hay tiempo que perder.

### Pasaron de panzazo

Lo mejor del largo periplo de las corcholatas es que Morena ya tiene candidata. Fue un ejercicio inédito cuyo final, anticlimático, deja en el aire el uso de las encuestas como herramienta de definición de candidaturas. Nadie puede afirmar que las encuestas llegaron para quedarse. Que los partidos sigan recu-

rriendo a ellas para poner o quitar candidatos está por verse.

**En el caso de Morena se registró una ruptura, no por esperada menos inquietante, y que algunos piensan que todavía puede revertirse. El saldo final no deja nada que presumir en casa.**

En estos meses, los aspirantes, a quien el propio presidente bautizó como corcholatas, recorrieron el país. Con el paso de los días perdieron visibilidad. Otros actores políticos, el presidente y Xóchitl Gálvez, asumieron el protagonismo y las dejaron en segundo plano.

Hay quien dice que el Frente Amplio salió mejor librado, pero no se olvida que su proceso no llegó hasta el final, se detuvo abruptamente un día antes de la consulta. El balance es que ambas alianzas quedaron a deber. Pasaron de panzazo.

### Decisión histórica

La Suprema Corte de Justicia de la Nación despenalizó el aborto a nivel nacional. Es una decisión histórica que marca, sin exagerar, un antes y un después en la lucha de los derechos de las mujeres. Es una conquista. El máximo tribunal, por decisión unánime, obliga a las instituciones del sector Salud a ofrecer de

manera gratuita el servicio de interrupción del embarazo en los términos que marca la ley.

**En ningún caso, hay que subrayarlo, el personal médico podrá ser criminalizado.**

La lucha de años de colectivos feministas obtiene un logro hasta hace poco inimaginable.

La pelota está ahora en la cancha de las instituciones del sector salud en todo el país que tienen que emprender las acciones necesarias para hacer realidad el mandato de la Suprema Corte.

### Una pausa sensata

La decisión de recortar los vuelos en el AICM obtuvo un apabullante consenso, pero en contra, dentro y fuera del país. **Las líneas aéreas, los pilotos, los empresarios del sector turístico, entre otros colectivos, manifestaron su rechazo de manera nítida. Una decisión de ese tamaño no se puede tomar sobre las rodillas.**

En un momento de sensatez se hizo una pausa y la reducción arrancará hasta el año que entra para evitar en lo posible sus posibles impactos negativos, sobre todo de cara a la temporada de vacaciones de fin de año. Vale la pena darle otra pensada.

## ANIMALIDADES...

# CONDENA QUE DEBERÁ APLICARSE PERRO POR PERRO Y GATO POR GATO

Marielena Hoyo Bastien  
marielenahoyo8@gmail.com



Este septiembre resaltaré memorablemente no sólo por el resultado de la dizque encuesta por la que ayer conocimos a la corcholata que por parte de Morena buscará ocupar la silla presidencial en la República Mexicana, y como así, intuir lo que podemos esperar de su parte hacia la protección del medio ambiente, la conservación de las especies y la protección a los animales en general, temas por los que ya a medias Xóchitl Gálvez, Coordinadora del Frente opositor, se pronunció públicamente, y que preocupadamente sabemos cómo los concibe **Claudia Sheinbaum**; pero, igualmente porque al estar en plena temporada de cohetes y coheteros que tanto afectan a menores con autismo y a los lomitos, por primera vez en la historia del país se conoció de la promoción de un Amparo Directo presentado por el Despacho Va por sus Derechos-**Susana Ramírez**, que buscando la suspensión definitiva del uso de pirotecnia durante los festejos patrios en el Zócalo obtuvo la negativa por parte del juez **Francisco Javier Rebolledo Peña**, perdiéndose

con ello la oportunidad de sumar, aunque sea en aras de evitar la peligrosa contaminación ambiental que provocan tales artilugios en la capital mexicana. La lucha se hizo, ¡gracias!

**E**n otro tema, comienzo por citar que no es la primera vez que un refugio para animales abandonados sufre un atentado en nuestro México negro, incluyendo porque se cuestione la legítima propiedad o el “uso de suelo” del predio ocupado para tal efecto. He conocido y/o sido testigo de actos que han ido desde desalojos “oficiales” hasta incendios, destrucción de las bardas perimetrales con el correspondiente escape de las criaturas y hasta envenenamientos masivos, sólo que ahora, GAD estamos en una época donde hay mucha más conciencia y compromiso con el sufrimiento de los animales no humanos y leyes que no sólo los protegen, sino que al igual, al enorme esfuerzo social que se hace por esos seres que de no ser rescatados representarían una amenaza sanitaria para la población humana. Partiendo de ello es que resulta totalmente reprochable el CASO ENSENADA, mismo que no deberá resolverse atendiendo exclusivamente a la “reparación del daño”, ya que como bien dijo su fundadora, **Guillermina Dee Galván**, con ello, aunque urgentemente necesario, no se recuperará ninguna de las vidas que injusta y monstruosamente se perdieron en aras de ¿resolver? un



asunto de mojoneras, asustando criminalmente a quien ha sostenido que ocupa el predio con todas las de la ley. Confieso que quise buscarle mil y una posibilidades para negar que lo narrado fuera cierto, simplemente porque me resultaba y sigue resultando increíble eso de que con maquinaria tipo *bulldozer* hubieran desecho la infraestructura que bien sabían... tanto quien dirigió el operativo como quien lo operó... que resguardaba varios perros y gatos sin el menor chance de escapar al estar enjaulados, pero... Resultó a fin de cuentas que todo fue cierto y ese refugio -que apenas estaba siendo establecido en el Cañón de San Carlos, Ensenada, BC- había sido arrasado con todo y sus criaturas, al menos una veintena de perros, entre ellos una madre con crías y 3 gatos. Y aunque de momento sólo se disponga de una imagen donde se alcanzan a observar los cuerpos de un gato y de un perro entre los escombros, es prueba suficiente (inclusive por la supuesta agonía de los que

hayán quedado debajo los desechos) para aplicar todo el rigor de la ley administrativa de protección animal del Estado de Baja California y todavía más rígidamente lo que blandengueamente determina el Código Penal correspondiente, que en blanco y negro establece penas corporales muy leves y por tanto fáciles de librar (1 a 3 años) y

multas que van de los 200 a los 400 días, que para una empresa tan poderosa económicamente como es el GRUPO AMAYA CURIEL/PETREOS DEL PACÍFICO, S. A. de C. V. **podrían ser cifras de risa, pero ya no tanta, si se lograra juzgar esta masacre de forma individual; esto es, perro por perro y gato por gato con lo que implican los agravantes**, de manera que los años de cárcel no permitan a los delincuentes ni siquiera cursar el procedimiento en libertad. Veremos los tamaños de la *Fiscalía del Estado de Baja California*, que con este asunto tendrá franca ocasión de imponer un castigo ejemplar en aras de prevenir un mal mayor. Por lo que respecta a la amplia oferta que realizó el alcalde **Armando Ayala Robles @ ArmandoAyalaRob** a modo control de daños, sí, que proceda, peeeero, igualmente poniendo todo lo que esté de su parte para que los culpables paguen debidamente su crueldad e indecencia, eso sí, por favor, sin mezclar lo político, que debe ir por separado.

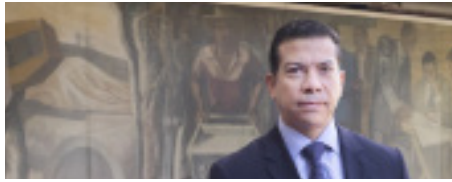
*producciones\_serenguetti@yahoo.com*

## OPINIÓN

## Un gobierno entre mediano y malo

Saúl Arellano

www.saularellano.com



**A** la administración 2018-2024 le quedan, descontando las dos semanas de asueto de diciembre, y la llamada Semana Mayor, prácticamente 51 semanas de trabajo efectivo. En términos de “tiempo de gobierno” eso es apenas un suspiro que impone un doble reto: por un lado, cerrar todos los programas y presupuestos asignados; y por el otro, preparar la transición del gobierno para entregar un gobierno funcional y estable a la nueva administración que habrá de comenzar el 1º de octubre del próximo año.

Este gobierno ha optado por el despliegue de una retórica permanente que, por una parte, fustiga a todas y todos los que no comulgan con sus ideas y acciones; y por la otra, reviste de tintes épicos cualquier actividad desarrollada, tratando de que, incluso en aquellas áreas donde hay francos fracasos y retrocesos, se ponderen como si fuesen equivalentes al triunfo mexicano en la Batalla de Puebla.

El debate político está plagado siempre de pasiones y valoraciones que responden casi siempre a las preferencias e identidad ideológica, antes que a un análisis crítico y sensato respecto de lo que se ha conseguido y lo que no. Y eso sólo puede llevarse a cabo con base en evidencia, la cual debe ponderarse cualitativamente para determinar si lo que se ha llevado a cabo tiene pertinencia y debe o no continuar en la administración que habrá de tomar las riendas del país.

Así, al final de toda administración, lo que cuenta es la valoración objetiva entre las propuestas que se plantearon como propuesta de campaña para llegar al cargo, y los resultados medibles y verificables a partir de los procesos de planeación e implementación de las políticas públicas mediante las cuales se pretende potenciar las capacidades del país para garantizar los derechos humanos y el bienestar universal.

En el caso del gobierno del presidente López Obrador se plantearon grandes metas nacionales: a) consolidar la democracia; b) erradicar la violencia; c) erradicar la corrupción; d) construir un sistema nacional de salud de cobertura universal y con acceso gratuito de medicamentos para todas y todos; e) generar empleos suficientes y elevar el ingreso de las y los trabajadoras; y f) reconstruir un sistema educativo nacional capaz de garantizar cobertura universal y educación pertinente y de calidad.



Cuartoscuro

El pasado 1 de septiembre, el presidente Andrés Manuel López Obrador dio un mensaje con motivo de su quinto informe en Campeche.

En el primer rubro, es difícil encontrar indicadores suficientes para dimensionar lo que se ha conseguido. Sin embargo, tanto la polarización ideológica como la persistencia de condiciones de malestar social, han llevado al mayor retroceso de apoyo ciudadano a la democracia en la historia reciente del país, de acuerdo con los datos presentados recientemente por Latinobarómetro.

En materia de erradicación de la violencia, los datos son además de contundentes, catastróficos y tristes. Esta administración pasará a la historia como la más sangrienta en los últimos cincuenta años; pero también en la que en mayor medida crecieron los delitos que atentan contra las familias; contra la libertad y la seguridad sexual de las personas; además del periodo con mayor número de feminicidios y personas desaparecidas y no localizadas.

En el ámbito de la erradicación de la corrupción, este sexenio ha estado marcado por múltiples escándalos que han llegado a probables desfalcos por decenas de miles de millones de pesos, como en el caso de SEGALMEX; además de la opacidad y de la ausencia total de transparencia con que se ha movido el gobierno.

Respecto del sistema nacional de salud, los resultados son poco más que un desastre. El INSABI fue la peor propuesta que se ideó y trató de implementar, lo cual costó centenares de miles de muertes en todo el territorio nacional por la pandemia de la COVID19; amén de los graves problemas que se han acumulado y profundizado en materia de infraestructura, calidad y reducción de la oferta

“  
... Entre las promesas y compromisos estructurales del gobierno existe una distancia abismal. Sin duda, este gobierno no ha sido peor que sus antecesores, pero tampoco hay evidencia que permita siquiera dar el “beneficio de la duda”.”

de servicios de los que depende la salud y vida de las persona, como la atención a niñas y niños con cáncer, y la detección y tratamiento oportuno del cáncer de mama, entre muchos otros problemas epidémicos como la obesidad, la diabetes y la hipertensión.

En materia de generación de ingresos y elevación de los ingresos en el rubro en que se tienen los mejores resultados: se recuperó de manera importante el poder adquisitivo de los salarios, se redujo la pobreza laboral, y se tuvo un impacto relevante en la medición multidimensional de la pobreza; todo lo cual palidece sin duda frente a lo previamente dicho.

Finalmente, se encuentra el tema de la reforma educativa que resultó en un bodrio altamente cuestionado, que tuvo como corolario el debate nacional en torno a los libros de texto gratuitos. Sin embargo, quedaron por resolver también las cuestiones relativas a la infraestructura educativa, a la cobertura y asistencia efectiva, la recuperación de saberes perdidos durante la pandemia, y el abandono de esquemas que funcionaban, como lo era el de las escuelas de tiempo completo.

Los datos que sustentan esta argumentación se encuentran nada menos que en los anexos del Quinto Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo de la Unión, los cuales contradicen al discurso triunfalista que tiene el gobierno respecto de su actuación y de la pretendida eficacia de sus políticas y programas emblemáticos.

Como se observa, entre las promesas y compromisos estructurales del gobierno existe una distancia abismal. Sin duda, este gobierno no ha sido peor que sus antecesores, pero tampoco hay evidencia que permita siquiera dar el “beneficio de la duda” •

Investigador del PUED-UNAM

# Intervienen quirúrgicamente al oso *Coco* en Tulancingo

ACCIONES PRONTAS

► Es el único de su especie en el zoológico de aquella demarcación, debido a ello, se mantiene especial atención en su salud

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

Con apoyo de médicos de la Unidad de Rescate de Fauna Silvestre, con sede en Pachuca, el oso "Coco" de aproximadamente 28 años, fue objeto de una operación no invasiva para el retiro de abscesos formados en dos partes de su cuerpo.

El ejemplar se encuentra en observación como parte del proceso de recuperación que se prevé para los próximos siete días, aunque el retiro de puntos de la operación será a principios de octubre.

Cabe resaltar que, en la observación médica, se detectó que anteriormente los abscesos no tuvieron la atención integral requie-

rida; de ahí que se presentarán en otras regiones del cuerpo.

Aprovechando esta cirugía y la presencia de especialistas en fauna, se tomó peso y medidas del oso además que se realizó limpieza y mantenimiento de su dentadura, así como la toma de muestras de sangre, implicando esto un manejo clínico que permitirá conocer más la salud y ofrecer calidad de vida para el animal que atraviesa etapa senil.

Este acercamiento con la unidad de rescate de fauna silvestre de Pachuca se ha fortalecido en los últimos meses, gracias al trabajo cercano, lo cual ha permitido asesoramiento para el manejo de especies del zoológico de



VALORACIÓN. El ejemplar se encuentra en observación como parte del proceso de recuperación que se prevé para los próximos siete días.

Tulancingo y así atender lineamientos de la Profepa.

De ante mano, un inspector de Profepa estuvo presente este lunes para garantizar el trato digno y de respeto para el ejemplar que requería de la operación, la cual, es preventiva a infecciones o complicaciones médicas.

Se anticipó que hay revisión de especialistas a otras especies del zoológico de Tulancingo y posiblemente otras requieran tratamientos preventivos o curativos.

"Coco", es el único de su especie en el zoológico de Tulancingo; de ahí que personal del espacio faunístico se mantenga atento a la evolución del animal, la cual es favorable en este momento.

ESPECIAL

**RECORRE LA RÉPLICA DE LA**  
**BARRANCA**  
*de Metztlán*

Síguenos: PEC, Parque Ecológico Cubitos  
 Abierto de lunes a domingo de 6 a 15 horas

**ENTRADA LIBRE**

**RECORRIDO GUIADO \$16.00**  
 Horarios: Lunes a domingo 10, 12, 14 horas.

Vicente Segura No. 100  
 Col. Adolfo López Mateos,  
 Pachuca de Soto, Hgo.

*Los imprescindibles*  
 DEL PEC

Déjate enamorar por **LA RIQUEZA DEL ECOSISTEMA SEMIDESERTICO**

**MEDIO AMBIENTE**  
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**1** INFORME  
DE GOBIERNO  
JULIO MENCHACA

**HIDALGO**  
PRIMERO EL PUEBLO  
2022-2028

# Trabajamos por el bienestar de Hidalgo

RESULTADOS QUE MEJORAN VIDAS



ESPECIAL

HOY JUEVES

## Realizan el 35 Día por el Empleo

■ Con la oferta de un centenar de vacantes en los puestos de mecánico y eléctrico industrial, montacarguista y soldador pailero, hoy jueves a partir de las 10:00 horas se realiza el Día por el Empleo número 35 de este año, teniendo como sede a la explanada del Centro Cultural Ricardo Garibay.

Estas plazas corresponden a una empresa internacional de giro metalúrgico ubicada en la ciudad de Sahagún y en apoyo a la recuperación de empleos formales, el Gobierno Municipal de Tulancingo a través de Bolsa de Trabajo, organizan esta vinculación.

El perfil solicitado por la empresa Gerdau Corsa, son hombres de 18 a 55 años con disponibilidad de cambio de residencia y de rolar turnos.

La empresa ofrece sueldo base, así como otras prestaciones de ley, comenzando por una capacitación inductiva al puesto a desempeñar.

Se indicó que, durante este último año de gobierno, la Secretaría de Fomento Económico y Bolsa de Trabajo ha acrecentado el número de convenios con empresas para la promoción del empleo formal.

En ese sentido, los próximos martes 12 y miércoles 13 de septiembre también se efectuará en Centro Cultural Ricardo Garibay, una jornada de reclutamiento a hombres y mujeres de 20 a 65 años para la ocupación de plazas vacantes del Gobierno Federal, en el ámbito de protección federal (custodios para el banco del bienestar). (Staff Crónica Hidalgo)

# Nuevo Bando de Policía y Gobierno

TULANCINGO

► La norma municipal tiene 28 años sin que tenga una reforma integral en relación a la situación actual de la demarcación y su población

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

Tras 28 años sin una reforma integral, el ayuntamiento de Tulancingo encabezado por la comisión de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares trabaja para la próxima emisión de un nuevo Bando de Policía y Gobierno.

Actualmente se tiene 80 por ciento de avance, considerando que ya se tiene la parte del articulado; además de que el nuevo ordenamiento quedará alineado con el plan municipal de desarrollo actualizado, así como con los planes federal y estatal además a las nuevas necesidades, perspectivas y tiempos de un Tulancingo que Avanza.

Más de una treintena de mesas de trabajo han sido realizadas, con el propósito de que, en este mismo año, el bando quede sujeto a aprobación y se finalizará con la emisión del decreto respectivo, mismo que se publicará en el periódico oficial del estado de Hidalgo y así un día después entrará en vigor.

Entre las reformas se encuentra el uso de una nueva perspec-



ESPECIAL

ACCIONES. El nuevo bando será actualizado y responderá a las nuevas exigencias de gobernanza en el municipio.

tiva relacionada a los derechos humanos, la inclusión, equidad de género, respeto a la población indígena del municipio; en tanto no se contravenga la constitución del estado y las leyes.

El nuevo bando será actualizado y responderá a las nuevas exigencias de gobernanza en el municipio, así como a la nueva realidad de la demarcación.

Se resaltó que ha sido un tra-

bajo muy detallado, en el que han participado diversos sectores de la sociedad aunado a que se ha contado con el asesoramiento de personal especializado en materia

Con esta acción, el presidente Jorge Márquez Alvarado da cumplimiento a un compromiso más para que el marco normativo quede actualizado, conforme a las exigencias de una sociedad activa y en constante evolución.

FAISM 2023

## Entregarán pavimentaciones y dos líneas de agua potable



ESPECIAL

■ Tras su reciente conclusión, ingresó a etapa de fraguado la pavimentación hidráulica de la calle Mississippi, en la colonia Metilatla, favoreciendo con ello que el concreto alcance su máxima resistencia en un periodo de 28 días.

En la calle solidaridad de la

colonia Metilatla, también se ejecuta sustitución de dos líneas de agua potable (en reposición a infraestructura antigua que ya culminó su vida útil)

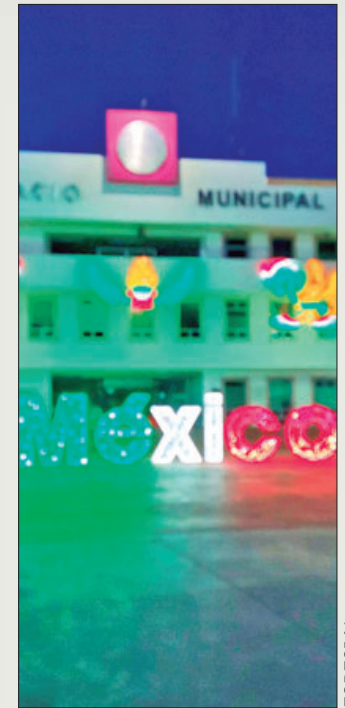
Una de estas líneas, es de seis pulgadas abarcando una extensión de 334 metros lineales y ya está en funcionamiento.

De igual manera, se avanzan trabajos para la próxima puesta en marcha de otra línea de agua potable de 4 pulgadas, misma que prevé culminarse la semana entrante.

En tanto, se pidió la comprensión de los vecinos de la zona que se interviene en calle Solidaridad, ya que, por corto tiempo, el abasto de agua se hará por tandeo y con el compromiso de restablecer el servicio en el corto plazo.

Se han buscado mecanismos para que los vecinos resientan los menores inconvenientes debido a desarrollo de la obra, pero se marcó que es necesario renovar la infraestructura que es subterránea y conlleva maniobras.

La inauguración y entrega de obras en calles Mississippi y Solidaridad habrán de efectuarse en un evento conjunto a realizarse en fecha próxima. (Staff Crónica Hidalgo)



ESPECIAL

FESTEJOS

## Confirman a Grupo G y Campeche para verbena

■ El presidente Municipal de Tulancingo, Jorge Márquez Alvarado, confirmó todo se tiene listo e inicia la cuenta regresiva para la Ceremonia del Grito de Independencia, el cual tendrá como sede al Centro Cívico Social, este 15 de septiembre.

El programa conmemorativo de la noche mexicana 2023, fue estructurado con la participación de diversas áreas y comenzará a las 18.30 horas con la tradicional Carrera Atlética de Independencia y posteriormente la premiación; a la cual aún se pueden inscribir, los interesados en participar.

Alrededor de las 19:30 horas, se dará paso al programa artístico cultural en el que habrá Mariachi, además de las agrupaciones Escuadrón Norteño, Campeche por siempre y para cerrar con broche de oro, Grupo G.

La parte protocolaria de la ceremonia comenzará a las 22:56 horas, con la lectura del Acta de Independencia por parte del secretario general municipal y exactamente a las 23:00 horas, el mandatario Jorge Márquez Alvarado, desde el balcón del palacio municipal vitoreará a los héroes que nos dieron Patria y Libertad. (Staff Crónica Hidalgo)



## OPINIÓN

Luis David Fernández A./\*  
@DrLuisDavidFer



## La oposición y su falsa equidad hacia la mujer

**A**más de tres décadas transcurrido que la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), instrumento punta de lanza para el reconocimiento y desarrollo de los Derechos de la Mujer como parte del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Pese a ello, es evidente que las mujeres de todo el mundo aún padecen violaciones a sus derechos humanos de forma sistemática motivadas por discriminación. De forma particular, las mujeres son víctimas de distintos tipos de violencia que impiden el ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales. Datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) estiman que el 35% de las mujeres en el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja y violencia sexual por parte de personas distintas a su pareja en algún momento de su vida (OMS). Pese a que este porcentaje es alarmante, reportes regionales y nacionales indican que la

magnitud de este problema podría ser mayor.

Si bien los Tratados Internacionales que constituyen el compendio de protección a los derechos humanos, tanto de la Organización de las Naciones Unidas como del correspondiente a los Estados Americanos, han reconocido desde su inicio y por regla general los principios de igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación, muy pronto fue evidente que la igualdad formal no garantiza la igualdad sustancial, y que los instrumentos fundacionales del Derecho Internacional de los Derechos Humanos carecían de especificidad para los distintos grupos humanos en situación de desigualdad y exclusión histórica, como los pueblos indígenas, las mujeres y la población LBTTTI; y menos aún consideran las situaciones que se generan cuando se interrelacionan distintas características que aumentan la vulnerabilidad, como en el caso de las mujeres indígenas pobres, las mujeres migrantes trans, o las mujeres con capacidades diferentes privadas de la libertad.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, ante el reconocimiento de la persistente discriminación de las mujeres, aprobó la mencionada Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer el 18 de diciembre de 1979. Esta Convención establece la obligación de los Estados Parte para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y eliminar la discriminación contra las mujeres, promoviendo acciones legislativas, judiciales y de política pública que favorezcan a este objetivo (Comité CEDAW, 1979). Para el año 1992, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW) emitió la Recomendación 19 que reconoce la violencia contra las mujeres como una forma de discriminación que impide gravemente que goce de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre» (ONU Mujeres).

Con la ratificación de la CEDAW y su Protocolo Facultativo, los Estados Parte, como México, están obligados a rendir Informes al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW), que vigila el

cumplimiento de la Convención y tiene la facultad de conocer e investigar comunicaciones realizadas por víctimas de violaciones a los derechos ahí consagrados o sus representantes. Es importante mencionar que el Estado mexicano ha suscrito diversos compromisos de política internacional relacionados a los derechos humanos de las mujeres desde el Sistema de las Naciones Unidas, sin embargo, estos compromisos no cuentan con mecanismos propios para el seguimiento de las obligaciones de los Estados.

Por su parte, la Organización de los Estados Americanos (OEA), aprobó en 1994 la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer, Belem do Pará, Instrumento garante y pionero en el reconocimiento del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia. La Convención define con mayor claridad la violencia contra las mujeres, entendiéndola como «cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado» y determina los deberes de los Estados (OEA). Como la CEDAW, la Convención Belem do Pará cuenta con un Comité de Expertas y un Mecanismo (Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belem do Pará, MESECVI), que dan seguimiento periódicamente a la implementación y cumplimiento de este Instrumento.

La adopción del Estado mexicano de ambas Convenciones impulsó el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres en el país y la creación de una legislación propia acorde a las obligaciones estatales dispuestas en ellas: la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), publicada el 1 de febrero de 2007. Posteriormente, con la Reforma Constitucional en materia de derechos humanos publicada en 2011, se amplió y fortaleció la protección de los derechos humanos de las mujeres, la responsabilidad del Estado para garantizarlos y los mecanismos para prevenir e investigar las violaciones a los mismos •

## Reducción de vuelos en el AICM, hasta enero del 24

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) informó este miércoles que aplazó la reducción de vuelos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) que estaban programados para octubre próximo, para el 8 de enero del año entrante.

La reducción de operaciones programadas de 52 a 43 por hora que comenzarían a partir de octubre en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez, se aplazará para no afectar los vuelos ya programados por las fiestas decembrinas del 2023 y evitar posibles cancelaciones y aglomeraciones.

El pasado 28 de agosto, la Agencia Federal de Aviación Civil emitió un resolutivo que establece la reducción de 52 a 43 operaciones por hora en el AICM a partir del invierno 2023, misma que fue comunicada en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

El AICM destaca que en apego a las atribuciones que le impone la Ley de Aeropuertos vi-



No afectan reservaciones vacacionales de fin de año.

gente, el artículo 63 establece que el administrador aeroportuario determinará los horarios de aterrizaje y despegue con la finalidad de apoyar a los usuarios que ya tienen sus boletos para las fechas que abarca la temporada de invierno 2023. (Liliana Gómez) •

Este mensaje aparece con fines informativos  
El Gobierno Federal, por conducto de la  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

# cetes

Certificados de la Tesorería de la Federación

COLOCA BI231005		EMITE BI231207 con valor de \$90,000'000,000.00 (NOVENTA MIL MILLONES DE PESOS)	
Fecha de Colocación	7 de septiembre de 2023	Fecha de Colocación	7 de septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento	5 de octubre de 2023	Fecha de Vencimiento	7 de diciembre de 2023
Plazo	28 días	Plazo	91 días
Valor Nominal	\$10.00	Valor Nominal	\$10.00
Tasa de Descuento	10.91%	Tasa de Descuento	10.99%
Tasa de Rendimiento	11.00%	Tasa de Rendimiento	11.30%

COLOCA BI240307		COLOCA BI240822		EMITE BI250904 con valor de \$520,000'000,000.00 (QUINIENTOS VEINTE MIL MILLONES DE PESOS)	
Fecha de Colocación	7 de septiembre de 2023	Fecha de Colocación	7 de septiembre de 2023	Fecha de Emisión	7 de septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento	7 de marzo de 2024	Fecha de Vencimiento	22 de agosto de 2024	Fecha de Vencimiento	4 de septiembre de 2025
Plazo	182 días	Plazo	350 días	Plazo	728 días
Valor Nominal	\$10.00	Valor Nominal	\$10.00	Valor Nominal	\$10.00
Tasa de Descuento	10.92%	Tasa de Descuento	10.40%		
Tasa de Rendimiento	11.56%	Tasa de Rendimiento	11.57%		

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA COLOCACIÓN Y REDENCIÓN: BANCO DE MÉXICO

Estos títulos se pueden adquirir a través de intermediarios financieros y desde tu computadora en [www.cetesdirecto.com](http://www.cetesdirecto.com)  
más información al 01800 238-3734 ó 5000 7999

ahorro seguro y a tu medida

Síguenos en:

# Juez ordena a Texas retirar las boyas en la frontera el 15 de septiembre



Tramo parcial de boyas en Río Bravo cerca de Eagle Pass (Texas), mientras inmigrantes se aprestan a bordearlo.

El fallo afea al gobernador republicano por desafiar el mandato de Biden y le prohíbe volver a levantar barreras

## Estados Unidos

EFE

Washington

Un juez federal en Texas ordenó este miércoles al gobierno estatal retirar una barrera de boyas instalada sobre el Río Bravo, en la frontera sur de Estados Unidos, antes del 15 de septiembre.

El magistrado David Ezra, del distrito oeste de Texas, señaló en su fallo que la barrera, de 300 metros de longitud, constituye una “obstrucción a la capacidad navegable” del Río Grande, y reprendió al gobierno estatal, republicano, por no haber solicitado autorización federal antes de instalarla.

“La conducta de Texas perjudica irremediablemente la seguridad pública, la

navegación y las operaciones de funcionarios de agencias federales en el Río Grande (en México Río Bravo) y sus alrededores”, subrayó el juez.

El fallo también prohíbe a Texas volver a instalar boyas “o cualquier tipo de estructura” sobre el río, lo que supone una victoria para el Gobierno de Joe Biden, que presentó la demanda inicial en el tribunal en contra de la barrera flotante.

### TEXAS APELARÁ

El gobierno de Abbott, conocido por su dura política antiinmigrante, anunció que apelará el fallo y avisó que, mientras tanto, reforzará la frontera con más agentes de la Guardia Nacional e instalando “barreras estratégicas”, sin especificar cuáles.

Durante el juicio que perdió este miércoles Abbot, el gobierno de Texas defendió la instalación de las boyas acusando a la Administración demócrata de no defender la frontera sur ante una “invasión”, por lo que dijo haberse visto obligado a tomar medidas por su propia cuenta para “defenderse”.

El juez Ezra rechazó este argumento, asegurando que es “impactante” ya que

### “Estaremos atentos”

#### México exige retirada definitiva

El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE, Cancillería), reconoció este miércoles la decisión emitida por la Corte Federal para el Distrito Oeste en Estados Unidos, que ordenó retirar una barrera de boyas colocadas dentro del río Bravo en el área de Eagle Pass Texas. “Nos mantendremos atentos a la resolución final y reiteramos la urgencia de retirar de manera definitiva las boyas en nuestra frontera compartida; así como la importancia de respetar el Tratado Bilateral de 1944 y salvaguardar los derechos humanos de las personas migrantes”, apuntó la SRE en un comunicado.

tener esa potestad daría al gobernador de Texas “más poder que el que tiene el presidente de EU”.

“Básicamente, el gobernador de

Texas podría declarar y hacer la guerra indefinidamente en la frontera de Texas sin autorización del Congreso o supervisión de cualquier tipo”, escribió el magistrado.

A su vez, Ezra determinó que el gobierno estatal no entregó “ningún tipo de evidencia creíble de que la barrera de boyas ha reducido significativamente” la migración irregular a través del Río Grande y que además supone una “amenaza” a la vida de las personas que intentan cruzar la frontera.

A principios de agosto, las autoridades estadounidenses encontraron dos cadáveres de migrantes flotando sobre el río, cerca de las boyas.

La polémica barrera forma parte de la “Operación Estrella Solitaria”, una campaña lanzada por el gobierno de Greg Abbott para abordar la migración en el estado y mostrar su oposición a las políticas de Biden.

Esta campaña ha estado también detrás del envío de buses con migrantes a ciudades gobernadas por demócratas, que acaparó la atención mediática el último año, y de la instalación de kilómetros de concertina en la frontera con México, entre otras medidas.

# La derecha chilena no asisitira a actos del golpe: "Allende no se lo merece"

Acusa al gobierno de Boric de generar "odiosidad" y de querer imponer una sola verdad histórica

**EFE**

Santiago de Chile

La derecha chilena, agrupada en la coalición Chile Vamos, anunció este miércoles que se ausentará el próximo lunes de los actos conmemorativos por el 50° aniversario del golpe de Estado y dijo que no firmará la declaración a favor de la democracia que promueve el presidente Gabriel Boric.

El presidente de la Unión Demócrata Independiente (UDI, uno de los partidos del conglomerado), Javier Macaya, explicó que rechazan ir a la ceremonia en el palacio presidencial La



Chilenas se manifiestan en apoyo al golpe de Pinochet.

Moneda porque no quieren participar de posibles "apologías a figuras que no nos parecen que merezcan homenajes como el

presidente Salvador Allende".

"Todo lo que ha hecho el Gobierno en los últimos meses ha sido contribuir a generar un cli-

ma de confrontación, de odiosidad, de imponer una sola verdad histórica", agregó Macaya, cuyo partido fue fundado por Jaime Guzmán, ideólogo de la Constitución actual, vigente desde la dictadura militar.

Por su parte, Fuad Chaín, presidente de Renovación Nacional (RN), otro de los partidos de Chile Vamos, pidió al mandatario tener "un mensaje convocante en torno al 11 de septiembre de 2023" y aseguró que "él será responsable si tenemos una jornada pacífica o una jornada violenta".

## AMLO ESTARÁ PRESENTE

El Gobierno chileno ha organizado para ese día un gran acto ciudadano en una plaza aledaña al palacio presidencial, al que asistirán varios líderes mundiales, como el mexicano Andrés Manuel López Obrador, el colombiano Gustavo Petro, el argentino Alberto Fernández,

el uruguayo Luis Lacalle Pou y el portugués António Costa, entre otros.

El gobernante mexicano dijo que el domingo se reunirá con el mandatario chileno. "Tenemos una reunión con el presidente Boric; posteriormente va a haber una reunión con todos los que estuvieron en México cuando (ocurrió) el exilio (durante la dictadura de Augusto Pinochet)", indicó.

"Todos los hermanos chilenos (estarán), va a ser muy emotiva porque vamos a estar en la Embajada de México en Chile y cuando (fue) el golpe de Estado muchos chilenos fueron protegidos en la embajada", añadió.

López Obrador se mostró emocionado de participar el 11 de septiembre en el aniversario luctuoso del presidente chileno Salvador Allende (1970-1973), cuya muerte él considera "asesinato" aunque de manera oficial fue un suicidio.

"Se cumplen los 50 años del golpe del Estado y las circunstancias que llevaron a la pérdida de la vida del presidente Allende, que yo admiro mucho porque siempre buscó la transformación por la vía pacífica y fue víctima de canallas", manifestó.

# Masacre en mercado de Donetsk: 17 muertos por misil ruso

En el ataque en Kostiantinivka hubo además 30 heridos. Coincide con visita de Blinken a Kiev

**Alan Rodríguez**

Con información de EFE

Ucrania sufrió otro embate ruso este miércoles. Al menos 17 personas perdieron la vida y otras 30 resultaron heridas como consecuencia de un ataque perpetrado por fuerzas rusas en el mercado central de Kostiantinivka, ubicado en la provincia de Donetsk.

Una veintena de tiendas, una línea de transmisión eléctrica, un edificio administrativo y otro de viviendas sufrieron el ataque, que destruyó

automóviles y varios puestos del mercado.

## CONDENA DE ZELENSKI

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, no tardó en reaccionar ante esta masacre y condenó enérgicamente el ataque en un mensaje publicado en la plataforma Telegram. En sus palabras, lamentó que "en este momento, la artillería de los terroristas rusos ha matado a 16 personas en la ciudad de Kostiantinivka, en la región de Donetsk".

Acompañando su mensaje, compartió un impactante video que muestra el momento de la explosión y los devastadores efectos que tuvo sobre el mercado.

Zelenski describió el lugar como "un mercado normal, con tiendas y una farmacia, donde había gente que no ha-



"Un mercado normal... donde había gente que no había hecho nada malo": Zelenski

bía hecho nada malo". Expresó su profunda preocupación por el número de muertos y heridos, señalando que esta cifra podría aumentar.

Además, el presidente criticó a aquellos que aún intentan buscar una solución diplomática con Rusia, afirmando que esto equivale a cerrar los ojos ante la cruda realidad que enfrenta Ucrania. Calificó el ataque como "inhumano" y "perverso", destacando la brutalidad de las fuerzas rusas al atacar a la po-

blación civil ucraniana.

## BLINKEN Y EL APOYO A CONTRAOFENSIVA

El secretario de Estado de EU, Antony Blinken, llegó a Kiev para reafirmar el apoyo de su país a Ucrania, cuyo ejército está enfrascado en una ardua contraofensiva que ya ha dado frutos, sobre todo en el frente sur, donde superó la primera línea defensiva rusa.

"Estamos viendo progresos en la contraofensiva", dijo

Blinken a la prensa en la capital ucraniana, aunque reconoció que el avance "es muy complicado".

Blinken se reunirá en las próximas horas con Zelenski. Declaró la disposición de Washington a "garantizar que Ucrania tenga todo lo que necesita no sólo para llevar a cabo con éxito la contraofensiva" sino también para contar con "capacidades defensivas sólidas para que agresiones similares no vuelvan a ocurrir".

# Agosto marca el tercer mes consecutivo de calor histórico global

Crecen las preocupaciones por el cambio climático; estamos 1.5 °C por encima de la era preindustrial

**Alan Rodríguez**

Con información de EFE

El pasado mes de agosto marcó un nuevo hito en el registro climático global, según datos confirmados por el servicio Copernicus dedicado al cambio climático. De manera alarmante, este agosto ha sido el más caliente jamás registrado, superando significativamente todas las mediciones anteriores y se ubica como el segundo mes más caluroso en la historia, solo superado por el mes de julio de este mismo año.

## SE DISPARA LA TEMPERATURA GLOBAL

Las mediciones indican que agosto de 2023 estuvo aproximadamente 1.5 grados centígrados por encima de la era preindustrial, que abarca el período de 1850 a 1900. Este año, en su totalidad, se perfila como el segundo más cálido desde que se llevan registros climáticos, solo superado por el año 2016.

Es importante destacar que tanto 2016 como 2023 han experimentado el fenómeno de El Niño, un influente patrón climático que provoca cambios drásticos en las condiciones meteorológicas a nivel mun-

dial, incluyendo sequías y lluvias intensas.

Las observaciones del servicio Copernicus revelan que, durante agosto, las temperaturas superficiales del mar alcanzaron niveles sin precedentes, registrando un promedio de 20,98 grados Celsius. Cada día de este mes, se superaron las marcas históricas anteriores, que datan de marzo de 2016.

Además, se ha evidenciado un marcado descenso en la capa de hielo del Ártico, que se encuentra en niveles récord mínimos para esta época del año, con un valor mensual un 12 % más bajo que el promedio histórico.

Se trata de la mayor anomalía negativa para agosto desde que empezaron las observaciones por satélite en esa zona del planeta, a finales de los años setenta.

El secretario general de la OMM, el científico finlandés Petteri Taalas, recordó que el hemisferio norte ha vivido en los últimos dos meses «un verano de todos los extremos» y que esto ha ocurrido antes de que el fenómeno de El Niño despliegue todo su impacto, que en general se registra en el segundo año de su desarrollo, es decir en 2024.

«Lo que estamos observando es una clara consecuencia del calentamiento de los sistemas climáticos», sostuvo por su parte el director del Servicio de Cambio Climático de Copernicus, Carlos Buontempo, citado en un comunicado.

## CALIDAD DEL AIRE SE DEGRADA

Los eventos de calor extre-



Este 2023 se perfila como el segundo año más cálido desde que se llevan registros.

mo están también deteriorando fuertemente la calidad del aire en todo el mundo, con el consiguiente impacto negativo en la salud humana y la agricultura, según datos presentados por expertos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

«El riesgo no solo proviene de las altas temperaturas, sino también de la contaminación que generalmente se subestima a pesar de sus efectos perniciosos», indica el boletín anual de la OMM que analiza la evolución de la calidad del aire y sus consecuencias.

Aunque los datos examinan sobre todo lo ocurrido en 2022, los expertos no dudan en señalar que durante este verano en el hemisferio norte la situación ha sido «más extrema» que en el pasado por las altas temperaturas.

## Tormenta Lee

### Huracán categoría 1

La tormenta tropical *Lee*, que se formó el martes en el centro del Atlántico, se convirtió este miércoles en un huracán de categoría 1, con vientos máximos sostenidos de 120 km/h, y se prevé que siga fortaleciéndose hasta llegar a ser un «extremadamente peligroso huracán mayor» mientras avanza hacia las Antillas Menores. Los meteorólogos del Centro Nacional de Huracanes de EU pronostican «un fortalecimiento continuo» del sistema de manera constante y rápida. *Lee* podría convertirse en un día o dos en un huracán de categoría tres.

En 2022, cientos de puntos en los que la OMS monitorea la calidad del aire midieron niveles de exposición al ozono (un gas que cerca de la superficie terrestre tiene un impacto nocivo para la salud humana) que excedían el nivel máximo admitido.

El primer lugar donde esto ocurrió fue el suroeste de Europa. Luego mediciones similares se hicieron en Europa central y posteriormente en el noroeste europeo, conforme la ola de calor se expandía y el polvo del desierto llegaba al continente.

Labrador dijo que es demasiado pronto para predecir si la situación será todavía peor el próximo año «porque la interrelación y los procesos químicos que vinculan el cambio climático y la contaminación atmosférica no son lineales».

## Guatemala condena a 8 años a expresidente Otto Pérez por corrupción

El expresidente guatemalteco Otto Pérez Molina (2012-2015) se declaró culpable este miércoles de lavado de dinero, cohecho pasivo y fraude en una trama de corrupción acontecida durante su Gobierno, delitos por lo que este miércoles fue condenado a

ocho años de prisión.

«Acepto la responsabilidad porque debía estar enterado de las irregularidades», declaró Pérez Molina ante la jueza Eva Recinos, titular del Tribunal de Mayor Riesgo «B» del Organismo Judicial guatemalteco.

La extinta Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (Cicig) señaló, en 2015, al expresidente de dirigir una estructura criminal que recibió 63 mdd en comisiones ilícitas derivadas de la adjudicación de contratos en diversas instituciones estatales.

Pérez Molina, de 72 años, decidió aceptar los cargos para poder obtener una reducción de penas por los delitos de los que se le acusa.

## SENTENCIA BAJO CRÍTICAS

La jueza Eva Recinos, titular del Tribunal de Mayor Riesgo «B»

del Organismo Judicial guatemalteco, leyó la sentencia contra el exmandatario, quien alcanzó cierta notoriedad por su propuesta de legalizar el consumo y tráfico de drogas

La sentencia fue criticada porque la Fiscalía había solicitado una pena de 22 años de prisión y una multa de 500,000 dólares. Al declararse culpable, además, Pérez Molina logró una reducción de su pena, algo contemplado en el sistema penal guatemalteco.

En 2022, Pérez Molina fue condenado a 16 años de prisión por un caso de defraudación

aduanera ocurrida entre 2012 y 2015, conocido como «La Línea» y el cual provocó la caída de su Gobierno. Pérez Molina dimitió el 3 de septiembre de 2015 y un día después un juez local ordenó prisión preventiva en su contra.

Durante el Gobierno de Pérez Molina, la Cicig descubrió al menos una decena de organizaciones criminales incrustadas en el Estado y desató una inédita lucha contra la corrupción entre 2015 y 2019, que permitió la condena de empresarios y funcionarios por diversos delitos. (EFE en Ciudad de Guatemala)

# Mariana Hartasánchez

## “Locura femenina, un pretexto para marginar a mujeres desde hace siglos”



La compañía Labios superiores ofrecerá sólo una función de “La noche de las alienadas” el 7 de septiembre a las 22:00 horas.

“La noche de las alienadas” muestra como hasta ahora cargan ese estigma, añade la directora de la obra

### Teatro en Hay festival

**Reyna Paz Avendaño**  
reynapazavendano@gmail.com

En el siglo XVIII, en Francia, a las mujeres que padecían algún trastorno de personalidad o alguna enfermedad mental eran internadas en un psiquiátrico y eran llamadas alienadas, esa reclusión social llegó a tal extremo que durante la revolución algunas de ellas fueron asesinadas.

La paradoja de libertad y negación de vida por quienes anhelan un mundo mejor es la trama de “La noche de las alienadas”, obra de teatro que la compañía Labios superiores presentará este jueves en el Museo de la Ciudad de Querétaro.

En el marco de las actividades culturales del Hay Festival Querétaro 2023 dicha puesta en escena ofrecerá una única función este 7 de septiembre a las 22:00 horas para después iniciar una breve temporada del 11 septiembre al 4 de octubre a las 20:30 horas en el mismo recinto ubicado en Vicente Guerrero Nte. 27, Centro Histórico.

“Quería trabajar sobre la locura femenina, como ha servido de pretexto para marginar a las mujeres desde hace siglos, particularmente en el XVIII y XIX. En el hospital psiquiátrico de Francia, La Salpêtrière, se acuñó el término de histeria, entonces cualquier acto que una mujer hiciera fuera de los parámetros de los burgueses, de la familia prototípica, era catalogada como histérica”, narra Mariana Hartasánchez, directora de la obra.

Hasta la fecha, las mujeres cargan ese estigma, añade. “Si te quejas porque te hicieron algo injusto en el trabajo, eres una histérica; si tienes opiniones propias, eres una histérica; si defiendes los derechos de tu cuerpo, eres una histérica”.

Hartasánchez escribió un texto perso-

nalizado para cada una de las actrices, las cuales representan a una mujer alienada y un padecimiento específico.

“Me basé en un hecho real: cuando los revolucionarios entraron a La Salpêtrière, liberaron a las prostitutas que estaban encerradas porque era hospital psiquiátrico y también cárcel para mujeres, pero a 25 alienadas las mataron. Fue una cuestión bastante contradictoria porque si se estaba buscando una liberación ¿por qué considerar que la vida de estas mujeres con trastornos no valía igual que las demás?”, señala.

La dramaturga explica que uno de los personajes que se representa es Theroigne de Mericourt, feminista que luchó por los derechos de las mujeres.

“Escribió muchos textos a favor de las mujeres, decía: si existe la carta de derechos de los ciudadanos ¿por qué no existe la carta de derechos de las ciudadanas? Ella acabó recluida en La Salpêtrière porque escribió manifiestos y armó una especie de batallón de mujeres llamado ‘El batallón de las Amazonas por la libertad’”, comenta.

Sus ideas revolucionarias provocaron el enojo de mujeres de la nobleza y

de algunas compañeras de lucha quienes la desnudaron y apedrearon de manera pública, humillación que la llevó a Salpêtrière.

“En la obra tratamos el tema del estigma sobre la salud mental femenina, de las mujeres que se atreven a escribir, la necesidad de que una revolución incluya a las mujeres y que no sea nada más liberar a un grupo y a otros olvidarlos”, afirma.

#### CATÁLOGOS DE TRASTORNOS

Hartasánchez revisó a profundidad el catálogo de padecimientos psíquicos para caracterizar a los personajes de “La noche de las alienadas”. En la puesta en escena se mencionarán padecimientos del límite de personalidad, de múltiples personalidades y trastornos obsesivos compulsivos.

#### ¿Qué padecimientos o discapacidades abordan?

Buscamos la relación de cómo eran vistos los trastornos a finales del siglo XVI-II, muchos como el autismo identificados como tema psiquiátrico... dividimos al público: los hombres se van a donde están los psiquiatras y las mujeres al pabellón de las alienadas.

“En la última escena todos se juntan, pero la trama ocurre de manera simultánea en los espacios, en uno de éstos hay una mujer que fue recluida y que es autista, que tiene una memoria privilegiada, capaz de aprenderse libros enteros de un solo vistazo”.

También la epilepsia era considerada un padecimiento mental, añade la directora. “Durante mucho tiempo no había categorías para este trastorno, ya después se fueron haciendo estas disociaciones y taxonomía”.

#### EL HAY FESTIVAL

El Hay Festival Querétaro iniciará este jueves con más de 100 actividades que permanecerán hasta el domingo 10 de septiembre, destaca la participación de: Serge Haroche, científico francés ganador del Premio Nobel de Física 2012; el médico costarricense Carlos Umaña, ganador del Premio Nobel de la Paz 2017; así como el escritor argentino Hernán Díaz, Premio Pulitzer 2023; el novelista serbio Goran Petrović, ganador del premio NIN; y el irlandés John Boyne autor de «El niño con el pijama de rayas».

Para consultar el programa y reservar boletos, ingresar a: [www.hayfestival.org/queretaro](http://www.hayfestival.org/queretaro) •

# Evocan a Julia López, la gran pintora mulata hoy olvidada

De los afrodescendientes en México, ella es la pintora más importante, señala Juan Rafael Coronel

**Eleane Herrera Montejano**  
Carolina.herrera.montejano@gmail.com

El libro “Julia López. Tequitqui.” (Talamontes Editores, 2023) del escritor, curador, fotógrafo, historiador del arte, curador y editor Juan Rafael Coronel Rivera tiene su origen hace años, en el seno familiar.

“En realidad el proceso [para hacer este libro] es muy largo porque el origen de mi relación con Julia es familiar. Yo nací en 1971, mi madre muere en 1979 y mi padre se empareja con Julia López y duran juntos hasta 1983. Las hijas de Julia –que tenía 3- y mi papá que me tenía a mí, hicimos realmente una familia”, relata el autor.

En conversación por su reciente publicación, Juan Rafael explica que la relación familiar

con Julia López es una parte de los motivos y orígenes de esta historia, la otra parte es Julia como personaje, musa y artista.

“Julia es una mujer mulata con sangre indígena, mestiza y también de sangre chilena entonces ella abreva en las tradiciones no occidentales. A los 14 años decide venirse a México y empieza un proceso en que se va insertando en la plástica mexicana y su primera incursión es como modelo para La Esmeralda, donde la pintan prácticamente todos los autores vivos de ese tiempo”, relata.

Para él son interesantes las dos historias: el personaje creativo y la figura femenina que representó en su infancia como educadora, quien le presentó otros tipos de persona, paisajes y culturas. “Para mí fue como haber accedido a la mejor enciclopedia que podía haber tenido”.

## DOBLE RETRATO DEL PERSONAJE

Julia López forma parte de la movilidad social que ha estado sucediendo en el país desde los años 40s hasta el momento, cambiando el perfil agrario por uno de carácter urbano.



Julia llega a los 14 años a México y empieza un proceso en el que se va insertando en la plástica mexicana, dice Juan Rafael Coronel.

Cabe recalcar su importancia como artista plástica que, según indica Juan Rafael, “de los afrodescendientes en México es la pintora más importante que tenemos y no hemos podido revisarla bien con ojos no occidentalizados”.

“Siempre intentamos entender desde la academia y ella es todo lo contrario a la academia, además extraordinaria artista. Hace falta revisarla porque ahora hay personas que tienen 30 años y nunca han visto una exposición de Julia. Son cosas que tenemos que ir poniendo en tela de juicio”.

Asimismo, el escritor opina que la perspectiva del arte viene de un siglo pasado europeo y de

ideas clasistas, racistas y anticuadas, por lo que Julia es el personaje perfecto para “empezar a ver otras propuestas plásticas no-occidentales y no-académicas”.

## PUBLICACION

El libro se integra por disertaciones sobre la obra de Julia López, entrevistas acompañadas de fotografías del autor, y junta arte con las experiencias de una pintora mexicana cuyo arte ha trascendido fronteras.

“Estoy compilando textos ya escritos. No hay realmente mucha novedad, una pequeña introducción para que sepa el lector de qué voy a tratar pero la gran parte de los textos tienen hasta 40 años. Lo importante pa-

ra mí es ver cómo va cambiando la perspectiva de uno en muchas cosas”, ahonda.

Se trata de una breve monografía en la que el autor nos presenta a la artista de una manera íntima muy cercana.

“Se hace un retrato del personaje, porque aunque algunos de mis textos carezcan de jiribilla, como tengo más ahora, sí van narrando la perspectiva que tenía de ellos entonces y reunir estos textos hace precisamente un retrato tanto del personaje como mío durante el crecimiento de la escritura”.

La presentación del libro será el miércoles 13 de septiembre a las 18:00 horas, en el Museo Kaluz (Av. Hidalgo 85 Centro Histórico). Entrada libre ●

# Hallan espadas romanas de casi 2 mil años de antigüedad en el Mar Muerto

Cuatro espadas de época romana muy bien conservadas fueron halladas en una cueva remota en la zona del Mar Muerto, anunció hoy la Autoridad de Antigüedades de Israel (AAI). Cree que las armas habrían pertenecido a soldados romanos y después fueron arrebatadas por rebeldes judíos hace casi dos milenios.

“Las armas fueron descubiertas en una pequeña cueva escondida en un área de acantilados aislados e inaccesibles de la reserva natural de Ein Guedi, en el desierto de Judea”, concretó la AAI, que hoy las exhibió por primera

vez y calificó el hallazgo de “excepcional”.

El alijo de armas, de unos mil 900 años de antigüedad, está “en excelente estado de conservación” y fue descubierto en una grieta de la cueva por investigadores de la AAI.

En su momento, probablemente “las espadas fueron escondidas por rebeldes del área, después de que fueron arrebatadas al Ejército romano como botín”, un suceso que habría podido ocurrir entorno a los tiempos de la revuelta de Bar Khoba (132-136 d.C.), cuando los judíos se rebelaron por enésima vez contra el Imperio ro-

mano, aunque esto es aún una suposición pendiente de confirmar por los expertos.

Según la AAI, las espadas fueron descubiertas “en una grieta casi inaccesible al nivel superior de la cueva”, y “se encontraron tres de ellas con la hoja de hierro dentro de sus vainas de madera”.

“En la grieta también se encontraron tiras de cuero y metal pertenecientes a las armas”, y entre ellas hay un arma con mango.

Las hojas metálicas de tres de las espadas tienen una longitud de entre 60 y 65 centímetros, y por su dimensión han sido identificadas como las espadas propias que tenían los militares romanos.

Tras su hallazgo, “las espadas fueron retiradas cuidadosamente de la roca y trasladadas a los laboratorios climatizados de la AAI para su preservación y conservación” ● (EFE en Jerusalem)



Las espadas descubiertas.

# Conahcyt desacredita a estudiantes en tanto exhibe opacidad ante el INAI



Twitter

El pasado martes 5 de septiembre se llevaron a cabo las protestas de estudiantes ante las oficinas de la institución.

Entre los estudiantes que se manifiestan por falta de becas hay personas “con interés partidista contrarios al gobierno”, dice · INAI instruye a revelar información sobre programa presupuestario

## Conahcyt en la mira

Isaac Torres Cruz

isaac.torrescu@gmail.com

Tras las manifestaciones, toma simbólica de las instalaciones y cierre de Insurgentes a la altura de las oficinas del Consejo Nacional de Humanidades Ciencia y Tecnología (Conahcyt) —cuya H es muda refirieron los protestantes—, la dependencia de gobierno emitió un comunicado a su más puro estilo defensivo y descalificativo.

Calificó la cobertura de los medios de comunicación como “sesgada” y a manifestantes “con interés partidista contrarios al gobierno (...) quienes han manipulado la información con fines políticos, también probablemente por intereses de control o de recaudación de recursos so pretexto de defender los posgrados. Incluso se han integrado algunos grupos de abogados que

buscan sacar provecho monetario ofreciendo el apoyo de despachos jurídicos para promover amparos, para lo cual solicitan ocho mil pesos o más a cada uno de las y los estudiantes asistidos”.

Esta es la respuesta al pliego petitorio presentado por el Frente Nacional de Estudiantes de Posgrado (FNEP), refirió la organización de estudiantes que refirió además que es un “discurso que desacredita y minimiza las denuncias estudiantiles”.

“Conahcyt desacredita el pliego petitorio que se les entregó tras la toma simbólica de las instalaciones”, añadió el FNEP en sus redes sociales, el cual informó que fue hasta la noche del martes 5 de septiembre Liza Elena Aceves López, Coordinadora de Apoyos a Becarios e Investigadores, entregó un documento a las y los estudiantes que protestaban afuera del Consejo.

“Dicho documento NO responde de ninguna manera a las peticiones que se les estuvo haciendo verbal y formalmente (en el pliego que entregamos a las 15:33), adjuntamos el acuse a esta publicación”.

Los estudiantes que forman parte de esta organización señalaron que ante el desdén y falta de diálogo con las autoridades universitarias, continuarán sus protestas.

“Puesto a que Conahcyt no ha expresado la garantía por la asignación de becas a estudiantes de especialidad, maestría y doctorado, en universidades públicas, privadas, interculturales e institutos tecnológicos, el Frente Nacional de Estudiantes de Posgrado continuará con ac-

**“Puesto a que Conahcyt no ha expresado la garantía por la asignación de becas a estudiantes (...) el FNEP continuará con acciones de protesta”**

ciones de protesta”.

Adicionalmente, su ramal en Querétaro expresó: “se convoca a la participación de las diferentes instituciones afectadas por la aplicación de la nueva Ley de Ciencia”.

Mientras tanto, en su comunicado 421/2023, Conahcyt señala que “reforzará el diálogo” con las universidades del país y que “mantiene su disposición a la comunicación abierta con las autoridades y, sobre todo, con las y los estudiantes de manera directa”. Esa comunicación parcial e insatisfactoria para los estudiantes tardó 12 horas.

Adicionalmente, hizo un llamado a las autoridades de las instituciones de educación superior a revisar detalladamente y con cuidado los lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados “y a buscar aclaraciones cuando surja cualquier inquietud, evitando desgastes mediante informaciones imprecisas o tergiversadas”.

## NÚMEROS REALES

En su comunicado, la dependencia refiere

## INAI

### Conahcyt, opera en la opacidad

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) instruyó al Conahcyt dar a conocer los cambios al “Manual de Procedimientos del Programa Presupuestario F003, denominado ‘Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los Sectores Social, Público y Privado’, así como los documentos que los justifiquen”.

“El Conahcyt es una institución clave en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en México, y su actuar no puede estar exento de la transparencia y la rendición de cuentas”, afirmó Del Río Venegas, al presentar el caso ante el Pleno.

Agregó que los cambios en esa institución se han convertido en uno de los temas con mayor opacidad. En marzo pasado, recordó, el Pleno resolvió un recurso de revisión, en el que le instruyó entregar las reformas al estatuto general del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y el acta de la sesión del Consejo Académico que las aprobó.

además que los apoyos a las becas en este gobierno no han disminuido —lo cual fue repetido irreflexivamente en la “mañana” de este miércoles—; agregó que en 2023 se asignarán 13 mil millones de pesos y que en lo que va del año se han asignado ocho mil 974 becas nuevas a junio de 2023. Además, refiere que el presupuesto asignado a becas registra aumento de 40% respecto a 2017 y que desde 2019 se han entregado más de 80 mil becas anualmente.

No obstante, esos son otros datos que no corresponden a números reales. Andrés Agoitia, estudiante de doctorado en ciencias biomédicas en el Instituto de Fisiología Celular de la UNAM, ha seguido de cerca la evolución presupuestal del sector en los últimos años.

“En realidad, el valor real del presupuesto aprobado sólo ha aumentado 7.8% desde 2017”, escribió en su cuenta de Twitter. Pero OJO: una cosa es lo que se presupuesta, y otra lo que realmente se ejerce. \*Spoiler Alert\*: El valor real del gasto en becas ha disminuido 10% entre 2017 y 2022.

El pasado martes fue un día atareado para Conahcyt, puesto que no sólo enfrentó la movilización social estudiantil frente a sus instalaciones. A lo largo del día, el comité organizador de la Olimpiada Mexicana de Matemáticas exhibió una vez más la falta de apoyo de la dependencia para llevar a cabo la competencia nacional; por si fuera poco, el INAI expuso que Conahcyt habría llevado a cabo cambios en sus programas de manera opaca •



# Sociedad

## En Hidalgo existen 139 sujetos obligados a ser transparentes

**ADICIÓN**  A partir del 6 de septiembre del 2023 se incorporan a diversos sindicatos de trabajadores en los municipios a los protocolos del ITAIH

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

**E**n su décimo séptima Sesión Ordinaria, el Consejo General del Instituto de Transparencia, Acceso de la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH) aprobó con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 de Ley de Transparencia del Estado de Hidalgo, así como el capítulo segundo, y artículo décimo segundo de los Lineamientos del Padrón de Sujetos Obligados del Estado de Hidalgo, la incorporación de 18 sujetos obligados a dicho padrón.

Esto una vez que la Secretaría Ejecutiva realizó el procedimiento de la incorporación de los sujetos obligados elaborando los requerimientos respectivos y se tienen las constancias que determinan la incorporación de los sujetos obligados de los sindicatos conformados en cada Ayuntamiento de Hidalgo, toda vez que reciben y ejercen recursos públicos, y que conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo y deben atender sus obli-

gaciones en materia de acceso a la información pública, protección de datos personales y transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley de Transparencia en su último párrafo y en el numeral Noveno de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Derivado de la anterior a partir del 6 de septiembre del 2023 se incorporan a los Sujetos Obligados los siguientes Sindicatos:

1. Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Mineral de la Reforma.
2. Sindicato único de Trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Tecozautla.
3. Sindicato único de Trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuau-



**PREPARACIÓN.** Los nuevos sujetos están siendo capacitados para la conformación de sus Unidades de Transparencia, selección de titulares y para el cumplimiento de las obligaciones mandadas por la ley.

FOTOS: ALDO FALCÓN

tepec de Hinojosa.

4. Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Honorable Ayuntamiento Municipal de Huasca de Ocampo Hidalgo.

5. Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio

de Tepeapulco, Hidalgo.

6. Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Actopan, Hidalgo.

7. Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Atitalaquia Hidalgo.

8. Sindicato único de Trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento de Cardonal.

9. Sindicato único de Trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Huichapan Hidalgo.

10. Sindicato de Trabajadores al Servicio del municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo.

11. Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo.

12. Sindicato al servicio del ayuntamiento Comisión Ejecutiva Única de Trabajadores al Servicio del Municipio de Santiago de Anaya, Hidalgo.

13. Sindicato Único de Trabajadores Al Servicio del H. Ayunta-

miento del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo.

14. Sindicato Único de Prestadores de Servicio de Zimapán Hidalgo.

15. Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Atlapexco.

16. Sindicato único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Huejutla de Reyes.

17. Sindicato Único de Trabajadores Al Servicio de Ayuntamiento del Municipio de Molango de Escamilla, Hidalgo.

18. Sindicato único de Trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento Omitlán

Estos se suman a los 121 Sujetos Obligados con lo que se tiene un total en la entidad de 139 para el ejercicio 2023; los integrantes de los nuevos sujetos del padrón ya están siendo capacitados para la conformación de sus Unidades de Transparencia, selección de titulares y para el cumplimiento de las obligaciones mandadas por la ley.

